

ALEX FRANCISCO GONZALEZ MENJIVAR, Doctor en medicina, de cincuenta y dos años de edad, del domicilio de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, portador de mi Documento Único de Identidad número cero un millón setecientos treinta mil novecientos ochenta y uno - tres, actuando en mi calidad de Presidente de Junta Directiva y por lo tanto Representante Legal del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI), Institución Autónoma, de este domicilio, con Tarjeta de Identificación Tributaria número cero seiscientos catorce - ciento setenta mil trescientos veinticuatro - cero cero uno - nueve; lo cual compruebo con: a) Ley de creación del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos, publicada en el Diario Oficial tomo ciento noventa y tres, número doscientos treinta y nueve, del veintisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y uno de la que consta la existencia legal del Instituto; b) Secciones cuarenta y ocho a la cincuenta y uno del Código de Salud, publicado en el Diario Oficial número ochenta y seis del tomo doscientos noventa y nueve, del once de mayo de mil novecientos ochenta y ocho en el que consta que el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos funciona como una Institución Autónoma, con capacidad jurídica para contraer derechos y obligaciones, e intervenir en juicios, igualmente consta según artículo doscientos veinte de dicho cuerpo legal que el Presidente tendrá la representación legal del Instituto; c) Decreto Legislativo 970, publicado en el Diario Oficial No 12, Tomo No 394 del 19 de enero de dos mil doce, en el que consta la reforma al Art. 207 del Código de Salud, que modifica la denominación del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos por Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, y el mismo hace referencia que a partir de la vigencia del Decreto, cuando en otras disposiciones legales se mencione al Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos, o a los titulares del mismo, deberá entenderse que se refiere al Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral. De igual manera, todos los contratos celebrados, las obligaciones contraídas y los derechos que corresponden al Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos, deberá entenderse celebrados, contraídos y correspondientes al Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral; d) Acuerdo Ejecutivo número ochenta de fecha once de junio de dos mil catorce, por medio del cual se me nombra Presidente del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral para un periodo legal de funciones de dos años contados a partir del once de junio de dos mil catorce; y los artículos diecisiete y dieciocho de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, los que me conceden facultades para firmar en

A

Sonia de Cardoza!
13 AGO 2014
2:29 pm
sdca



el carácter en que actúo, contratos como el presente y en representación de la institución que en el transcurso del presente instrumento me denominare "la institución contratante" y RAINIERO VLADIMIR CHAVEZ ESCOTO, de cuarenta y seis años de edad, Ingeniero Industrial, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, con documento Único de identidad número cero un millón doscientos cuarenta y cuatro mil trescientos sesenta y siete - cero y Número de identificación Tributaria cero ochocientos veintiuno- ciento ochenta mil seiscientos sesenta y ocho- cero cero uno- cero, quien actúa como administrador Único y Representante Legal de la Sociedad **CENTRO DE SERVICIOS AUTO SHOP, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia CENTRO DE SERVICIOS AUTO SHOP S.A. DE C.V.**, de nacionalidad Salvadoreña, de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce- ciento noventa mil seiscientos seis- ciento uno- cero; lo cual compruebo con 1) Testimonio de Escritura Pública de constitución de la sociedad CENTRO DE SERVICIOS AUTO SHOP, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia CENTRO DE SERVICIOS AUTO SHOP S.A. DE C.V. otorgada en esta ciudad, a las trece horas del día diecinueve de junio del año dos mil seis, ante los oficios notariales de Mercedes Martinez Velado de Guardado, inscrito en el Registro de Comercio al numero TREINTA Y SEIS del Libro DOS MIL CIENTO CUARENTA Y TRES del Registro de Sociedades; en donde consta su naturaleza, denominación y domicilio, son los expresado, que su plazo es por tiempo indefinido, que la administración de la sociedad esta confiada a un administrador Único Propietario; que la representación legal de la sociedad la tiene el Administrador Único Propietario, pudiendo celebrar toda clase de actos y contratos como el presente; quien durara en sus funciones por un plazo de cinco años, 2) Credencial de nombramiento de Administrador Único Propietario, expedida el día veinticuatro de enero de dos mil doce, por la Licenciada Maria Auxiliadora Jaco de Chavez como Secretaria de la Junta General de Accionistas, de la cual consta como punto único del acta número doce, de fecha veinticuatro de Enero de dos mil doce, se me nombró como Administrador Único Propietario, para un periodo de cinco años, a partir de esa fecha, credencial inscrita en el registro de Comercio a número SIETE del Libro DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE, del registro de sociedades, el día dos de febrero de dos mil doce, que en el transcurso del presente instrumento me denominare "El contratista" y en los caracteres dichos, **MANIFESTAMOS:** Que hemos acordado otorgar y en efecto otorgamos el presente **CONTRATO DE SUMINISTRO**, sujeto a la Libre Gestión número 12/2014 "SUMINISTRO DE



SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHICULOS PROPIEDAD DEL ISRI", adjudicado mediante Resolución de Adjudicación número 20 LG 12/2014 de fecha veinticuatro de julio de dos mil catorce. En el presente contrato, los siguientes términos serán interpretados de la manera que se indica a continuación: a) Contrato: es el convenio celebrado entre el INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACION INTEGRAL con CENTRO DE SERVICIOS AUTO SHOP, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia CENTRO DE SERVICIOS AUTO SHOP S.A. DE C.V, de conformidad a lo ofertado, a cambio del debido y pleno cumplimiento de sus obligaciones plasmadas en el presente instrumento; b) Precio del Contrato: Es el precio pagadero a CENTRO DE SERVICIOS AUTO SHOP, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia CENTRO DE SERVICIOS AUTO SHOP S.A. DE C.V. de acuerdo a lo establecido en su oferta económica; c) Suministro: Son los bienes que entregará el Contratista de acuerdo a las especificaciones técnicas detalladas en las bases; d) Contratante: Es el INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACION INTEGRAL o "ISRI"; e) Contratista: Es CENTRO DE SERVICIOS AUTO SHOP, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia CENTRO DE SERVICIOS AUTO SHOP S.A. DE C.V., f) Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública: que en adelante se denominará LACAP. El presente Contrato se sujeta a todo lo establecido en la LACAP, así como a las obligaciones, condiciones, pactos y renunciaciones siguientes: **I. OBJETO DEL CONTRATO:** El objeto del presente contrato es el suministro de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para vehículos propiedad del ISRI de acuerdo a la siguiente especificaciones: -----

A. El mantenimiento preventivo por un monto de CUATRO MIL TRECIENTOS TRES 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$4.303.00), con cargo al Fondo General, el cual se detalla por vehículo y programación de mantenimiento en el siguiente cuadro:

INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACION INTEGRAL - SECCION TRANSPORTE								
CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO								
	CENTRO	VEHICULO	PLACA	AÑO	CANT. DE MTTO.	P.U. POR RUTINA DE MTTO. PREVENTIVO	TOTAL	MESES PROGRAMADOS
1	ADMN. SUPERIOR	MINI BUSMITSUBISHI	N 11174	1998	1	\$445.00	\$445.00	JULIO ¹
2		TOYOTA COASTER	N 11138	1998	1	\$418.00	\$418.00	AGOSTO
3		TOYOTA COASTER	N 11142	1998	1	\$418.00	\$418.00	SEP
4		TOYOTA COASTER	N 11147	1998	1	\$418.00	\$418.00	OCT
5		TOYOTA COASTER	N 11175	1998	1	\$418.00	\$418.00	NOV
6		MINIBUS NISSAN	N16458	2004	1	\$418.00	\$418.00	DIC



7		PICK UP NISSAN TRADER	N7898	1998	1	\$375.00	\$375.00	OCT
8		TOYOTA DYNA	N10910	1998	1	\$413.00	\$413.00	AGOSTO
9		MOTOCICLETA ZUSUKI	M81540	2009	1	\$48.00	\$48.00	SEP
10		MOTOCICLETA ZUSUKI	M23208	1998	1	\$48.00	\$48.00	OCT
11	CRIOR	TOYOTA COASTER	N 11146	1998	1	\$418.00	\$418.00	SEP
12	CRIO	TOYOTA COASTER	N 11172	1998	1	\$418.00	\$418.00	AGOSTO
13	CRINA	MOTOCICLETA ZUSUKI	M41828	2000	1	\$48.00	\$48.00	AGOSTO
MONTO TOTAL DE MANTEMINIENTO PREVENTIVO							\$ 4,303.00	

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

1.1 El mantenimiento preventivo se orientará a aquellas actividades dedicadas a prevenir el deterioro de los vehículos, procurando que éstos alcancen y se mantengan en un nivel óptimo de funcionamiento y rendimiento en términos operacionales, dichas actividades se agrupan en la denominada RUTINA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO.

1.2 El servicio comprende un estimado de un mantenimiento preventivo para los siguientes vehículos: 1- Minibus Mitsubishi, 6- Microbuses Toyota Coaster, 1-Microbus Nissan Civilian, 1- Camión Toyota Dina y 1- Pick up Nissan Trader. y 3 motocicleta Suzuki. Para lo cual se han diseñado las rutinas que describen todas las operaciones a realizar, incluyendo operaciones de mano de obra, repuestos, lubricantes y materiales. En relación a los mantenimientos correctivos los que sean necesarios para dichos vehículos.

El cuadro del anexo #6 comprende el listado de vehículos que recibirán mantenimiento preventivo y correctivo con su respectivo cronograma de ejecución. Y la rutina de mantenimiento preventivo de motocicleta.

El Mantenimiento Preventivo deberá ejecutarse en un plazo no mayor de cinco días hábiles, dicho tiempo comenzará a partir del día siguiente en que sea entregado el vehículo al Contratista, a excepción que aunado al mantenimiento preventivo deba de hacerse el correctivo previa autorización el cual debe de realizarse en un tiempo prudencial de acuerdo al tipo de reparación a realizar, el vehículo será entregado en el taller que proveerá el mantenimiento de igual forma el Contratista deberá hacer la entrega del vehículo en el mismo lugar.

Para efectos de cumplimiento, el ISRI exigirá a CENTRO DE SERVICIO AUTOSHOP, S.A. DE C.V. en su calidad de contratista, el cumplimiento de las rutinas de mantenimiento mostrada en los siguientes CUADROS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO en éstas se describen las acciones principales que deben ejecutarse así como el costo por actividad y tipo vehículo.

INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACION INTEGRAL		
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
LIBRE GESTION LG 12/2014		
MICROBUSES		
TOYOTA COASTER/98	MOTOR 1HZ CHASIS HZB	
NISSAN CIVILIAN/04	MOTOR TD42 CHASIS JN1UB	
COMBUSTIBLE: DIESEL MOTOR DE 6 CILINDROS		
	ACTIVIDADES	AUTO SHOP, S.A. DE C.V.
Nº 1	MOTOR	COSTO \$
	Afinado mayor (cambio de aceite de motor, cambio filtro de aceite de motor, cambio filtro de combustible, cambio de filtro de aire, revisión de fajas de motor y cambio si es necesario, revisión de faja de distribución y tensores, calibrar marcha mínima de motor, lavado de motor), Medir compresiones de motor (anexar resultado) cambio de refrigerante de radiador si es necesario, limpieza de depocito de refrijerante revisión de mangueras de radiador y calefacción y cambio si es nesesario ,revisión y/o cambio de termostato, revisar fugas de agua o aceite, revisar soportes de motor y cambio si es necesario, revisar fugas en sistema de inyección.	\$170.00

N° 2	ELÉCTRICO	
	Revisar régimen de carga de batería, limpieza o cambio de bornes y reponer niveles de agua de batería (incluir agua destilada), revisión general de sistema de luces (vías, stop, frenos, intermitentes, luces interiores, tablero y cambio de focos si es necesario), limpieza de caja porta fusibles y fusibles, revisión y limpieza de conectores eléctricos, reapriete de motor de arranque y alternador y compresor de aire acondicionado, revisar bocina (pito) revisión y prueba de incandescentes.	\$20.00
N° 3	FRENOS	
	Revisión, limpieza y regulación de frenos en general (Incluye montaje y desmontaje de bufas y tambores) cambio de retenedores y sellos de bufas y flechas si es necesario lubricación de regulaciones, cambio líquido de frenos si es necesario, revisión de tuberías y mangueras de frenos, revisar y lubricar cables de freno de mano, revisión de bombas de frenos (central y auxiliares) revisión de Hidro vac, revisión y ajuste de fricciones de freno de mano, revisión de válvula de compensación de carga, lubricar y regular pedal de frenos.	\$28.00
N° 4	SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN	
	Engrase general (incluir la grasa necesaria) revisión terminales, esferas, barras de dirección, masa de dirección, bomba hidráulica de dirección, mangueras y tuberías, revisión bujes de tijeras, barras de torsión, cambio de aceite hidráulico si es necesario, revisión de amortiguadores, revisión de bujes de hojas de resortes, engrase de valeros (incluir la grasa necesaria) de bufas delanteras y traseras (cambio de valeros y retenedores si es necesario), alineado y balanceo (anexar comprobante de alineado), rotación de llantas, revisar amortiguador de dirección, engrase de hojas de resorte, reapretar suspensión en general.	\$65.00
N° 5	TRANSMISIÓN Y EMBRAGUE	
	Inspección de sistema de embrague, revisión de crucetas, soportes de cardan y de caja de velocidades, cambio de aceites a caja y corona si es necesario, revisar fugas de aceite de caja de velocidades y diferencial, regulación y lubricación de pedal de clutch, revisión de bombas central y auxiliar de clutch y cambio de líquido si es necesario, lubricación y ajuste de mecanismo de palanca selectora de cambio de velocidades.	\$115.00
N° 6	CARROCERÍA	
	Ajuste y lubricación de puertas, compuertas y chapas, revisión de escobillas de cricos y cambio si es necesario, revisar elevador de sillas de ruedas y cambio de aceite si es necesario (sistema de elevador aplica únicamente a Coaster), limpieza y alineado de surtidores tira agua.	\$20.00
TOTAL		\$418.00
<p>NOTA: El mantenimiento debe incluir el aceite para motor necesario para el nivel adecuado , filtro de aceite de motor, filtro de aire, filtro de combustible y la grasa necesaria así como los materiales requeridos para desarrollar las actividades requeridas necesarias.</p>		

INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACION INTEGRAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
LIBRE GESTION LG 12/2014
PICK UP NISSAN TRADE/97MOTOR BD30 CHASIS VWAK N-7898
COMBUSTIBLE: DIESEL MOTOR DE 4 CILINDROS

	ACTIVIDADES	AUTO SHOP, S.A. DE C.V.
N° 1	MOTOR	COSTO \$
	Afinado mayor (cambio de aceite de motor, cambio filtro de aceite de motor, cambio filtro de combustible , cambio de filtro de aire, revisión de fajas de motor y cambio si es necesario, revisión de faja de distribución ,calibrar marcha mínima de motor, Medir compresiones de	\$150.00



	motor (anexar resultado) lavado de motor ,cambio de refrigerante de radiador si es necesario, revisión de mangueras de radiador y cambio si es necesario ,revisar fugas de agua o aceite y revisar soportes de motor y cambio si es necesario, revisar fugas en sistema de inyección.	
N° 2	ELÉCTRICO	
	Revisar régimen de carga de batería, limpieza o cambio de bornes y reponer niveles de agua de batería (incluir agua destilada), revisión general de sistema de luces (vías, stop, frenos, intermitentes, luces interiores, tablero y cambio de focos si es necesario), limpieza de caja porta fusibles y fusibles, revisión y limpieza de conectores eléctricos, reapretar alternador motor de arranque, revisión y prueba de incandescentes.	\$18.00
N° 3	FRENOS	
	Revisión, limpieza y regulación de frenos en general (Incluye montaje y desmontaje de bufas y tambores, discos de frenos y cambio de pastillas si es necesario) lubricar regulaciones y ejes de caliper , cambio líquido de frenos si es necesario, revisión de tuberías y mangueras de frenos, revisar y lubricar cables de freno de mano, revisión de bombas de frenos (central y auxiliares) revisión de Hidro vac,	\$20.00
N° 4	SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN	
	Engrase general (incluir grasa) revisión terminales, barras estabilizadoras , masa de dirección, bomba hidráulica de dirección, mangueras y tuberías, revisión pines y bujes de eje delantero, cambio de aceite hidráulico si es necesario, revisión de amortiguadores, revisión de bujes de hojas de resortes, engrase de valeros de bufas delanteras (cambio de valeros y retenedores si es necesario), alineado y balanceo (anexar comprobante de alineado), rotación de llantas,	\$42.00
N° 5	TRANSMISIÓN Y EMBRAGUE	
	revisión de crucetas, soportes de caja de velocidades, cambio de aceites a caja y corona si es necesario, revisar fugas de aceite de caja de velocidades y diferencial, regulación de pedal de clutch, revisión de bombas central y auxiliar de clutch y cambio de liquido	\$130.00
N° 6	CARROCERÍA	
	Ajuste y lubricación de puertas, compuertas y maquinas levanta vidrio, revisar escobillas de cricos y cambio si es necesario.	\$15.00
TOTAL		\$375.00
NOTA: El mantenimiento debe incluir el aceite para motor necesario para el nivel adecuado , filtro de aceite de motor, filtro de aire, filtro de combustible y la grasa necesaria así como los materiales requeridos para desarrollar las actividades requeridas necesarias.		
INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACION INTEGRAL UNIDAD DE ADQUICISIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
LIBRE GESTION LG 12/2014		
CAMION TOYOTA DINA /98 MOTOR 14B CHASIS BU 221		
COMBUSTIBLE: DIESEL MOTOR DE 4 CILINDROS		
	ACTIVIDADES	AUTO SHOP, S.A. DE C.V.
N° 1	MOTOR	COSTO \$
	Afinado mayor (cambio de aceite de motor, cambio filtro de aceite de motor, cambio filtro de combustible , cambio de filtro de aire, revisión de fajas de motor y cambio si es necesario, revisión de faja de distribución y tensores, calibrar marcha mínima de motor, lavado de motor), Medir compresiones de motor (anexar resultado) cambio de refrigerante de radiador si es necesario, revisión de mangueras de radiador y calefacción, revisión y/o cambio de termostato, revisar fugas de agua o aceite, revisar soportes de motor y cambio si es necesario, revisar fugas en sistema de inyección, revisión y prueba de incandescentes.	\$170.00

N° 2	ELÉCTRICO	
	Revisar régimen de carga de batería, limpieza o cambio de bornes y reponer niveles de agua de batería (incluir agua destilada), revisión general de sistema de luces (vías, stop, frenos, intermitentes, luces interiores, tablero y cambio de focos si es necesario), limpieza de caja porta fusibles y fusibles, revisión y limpieza de conectores eléctricos.	\$20.00
N° 3	FRENOS	
	Revisión, limpieza y regulación de frenos en general (Incluye montaje y desmontaje de bufas y tambores) lubricación de regulaciones y ejes de caliper, cambio líquido de frenos si es necesario, revisión de tuberías y mangueras de frenos, revisar y lubricar cables de freno de mano, revisión de bombas de frenos (central y auxiliares) revisión de Hidro vac, revisión y ajuste de fricciones de freno de mano.	\$28.00
N° 4	SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN	
	Engrase general (incluir grasa) revisión terminales, cambio de aceite y revisión de maza de dirección, revisar bujes de eje delantero, revisión de amortiguadores, revisión de bujes de hojas de resortes, engrase de valeros de bufas delanteras y traseras (cambio de valeros, retenedores y sellos si es necesario), alineado y balanceo (anexar comprobante de alineado), rotación de llantas.	\$65.00
N° 5	TRANSMISIÓN Y EMBRAGUE	
	revisión de crucetas, soportes de caja de velocidades, cambio de aceites a caja y corona si es necesario, revisar fugas de aceite de caja de velocidades y diferencial, regulación de pedal de clutch, revisión de bombas central y auxiliar de clutch y cambio de líquido si es necesario, lubricar y ajustar cables selectores de palanca de velocidades.	\$115.00
N° 6	CARROCERÍA	
	Ajuste y lubricación de puertas, compuertas y maquinas levanta vidrio, revisar escobillas de cricos y cambio si es necesario.	\$15.00
TOTAL		\$413.00
NOTA: El mantenimiento debe incluir el aceite para motor necesario para el nivel adecuado, filtro de aceite de motor, filtro de aire, filtro de combustible y la grasa necesaria así como los materiales requeridos para desarrollar las actividades requeridas necesarias.		
INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACION INTEGRAL		
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
LIBRE GESTION LG 12/2014		
MINI BUS MITSUBISHI /98 MOTOR 6D14 CHASIS MK21		
COMBUSTIBLE: DIESEL MOTOR DE 6 CILINDROS		
	ACTIVIDADES	AUTO SHOP, S.A. DE C.V.
N° 1	MOTOR	COSTO \$
	Afinado mayor (cambio de aceite de motor, cambio filtro de aceite, cambio de dos filtros de combustible, cambio de filtro de aire, revisión de fajas de motor y cambio si es necesario, calibrar tiempo de encendido, lavado de motor), Medir compresiones de motor (anexar resultado) cambio de refrigerante de radiador si es necesario, revisión de mangueras de radiador y cambio si es necesario, revisar fugas de agua o aceite y revisar soportes de motor y cambio si es necesario.	\$190.00
N° 2	ELÉCTRICO	
	Revisar régimen de carga de batería, limpieza o cambio de bornes y reponer niveles de agua de batería (incluir agua destilada), revisión general de sistema de luces (vías, stop, frenos, intermitentes, luces interiores, tablero y cambio de focos si es necesario), limpieza de caja porta fusibles y fusibles, revisión y limpieza de conectores eléctricos.	\$25.00



N° 3	FRENOS	
	Revisión, limpieza y regulación de frenos en general (Incluye montaje y desmontaje de bufas y tambores) lubricar regulaciones, cambio líquido de frenos si es necesario, revisión de tuberías y mangueras de frenos, revisar y lubricar cables de freno de mano, revisión de bombas de frenos (central y auxiliares) revisión de Hidro vac, revisión y ajuste de fricciones de freno de mano.	\$30.00
N° 4	SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN	
	Engrase general (incluir grasa) revisión terminales, masa de dirección, revisión bujes de eje delantero, cambio de aceite de dirección hidráulico si es necesario, revisión de amortiguadores, engrase de valeros de bufas delanteras y traseras (cambio de valeros y retenedores y sellos si es necesario), alineado y balanceo (anexar comprobante de alineado), rotación de llantas, revisión y lubricación de hojas de resorte revisar amortiguador de dirección, engrase de hojas de resorte, reapretar suspensión en general.	\$65.00
N° 5	TRANSMISIÓN Y EMBRAGUE	
	Revisión de crucetas, cambio de aceites a caja y corona si es necesario, revisar fugas de aceite, regulación de pedal de clutch, revisión de bombas central y auxiliar de clutch y cambio de líquido.	\$115.00
N° 6	CARROCERÍA	
	Ajuste y lubricación de puertas, y chapas, revisión de escobillas de cricos y cambiar si es necesario, revisar elevador de sillas de ruedas y cambio de aceite si es necesario	\$20.00
TOTAL		\$445.00
NOTA: El mantenimiento debe incluir el aceite para motor necesario para el nivel adecuado , filtro de aceite de motor, filtro de aire, filtro de combustible y la grasa necesaria así como los materiales requeridos para desarrollar las actividades requeridas necesarias.		

INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACION INTEGRAL	
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES - SECCION TRANSPORTE	
LIBRE GESTION LG 12/2014	
MOTOCICLETAS ZUSUKI/2000 MOTOR F128134193, MODELO AX115Y, CHASIS JS1BF1483Y2101679	
MOTOCICLETAS ZUSUKI/2009 MOTOR 1E50FMGA1C37591, MODELO AX100, CHASIS LC6PAGA1190836677	
MOTOCICLETAS ZUSUKI/1998 MOTOR TS1852134812, MODELO TS185ERP, CHASIS TS1852167703	
COMBUSTIBLE: GASOLINA	
RUTINAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	AUTO SHOP, S.A. DE C.V.
ACTIVIDADES	COSTO \$
MOTOR	
AFINADO MAYO (cambio de aceite de motor, cambio de filtro de aire, limpieza de carburador y cambio de filtro de gasolina, cambio de bujilla, descarbonado de escape)	\$28.00
ELÉCTRICO	
Revisión general	\$8.00
FRENOS	
Limpieza y regulación	\$12.00
TOTAL	
	\$48.00
TOTAL GENERAL	
	\$48.00
NOTA: El mantenimiento debe incluir el aceite para motor necesario para el nivel, filtro de aceite de motor, filtro de aire, filtro de combustible y la grasa necesaria así como los materiales requeridos para desarrollar las actividades requeridas necesarias.	

B. El mantenimiento correctivo hasta por un monto de ONCE MIL SESENTA Y NUEVE 27/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$11,069.27), el cual estará sujeto al listado de precios dados por el proveedor y bajo el procedimiento establecido en los términos de referencia para su aprobación y será cargado a las asignaciones presupuestarias así: CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO 63/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$4,425.63) corresponden a Fondo General y SEIS MIL SEISCIENTOS CUATENTA Y TRES 64/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$6,643.64) a Recursos Propios.

1 ESPECIFICACIONES TECNICAS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Ejecutar las revisiones y reparaciones a los vehículos, descritas en los siguientes cuadros de mantenimiento correctivo, cuando sean requeridas por el ISRI, o cuando los vehículos presenten fallas, esto se hará con la autorización del Administrador de Contrato de cada uno de las dependencias del ISRI solicitantes, a efecto de sustituir todas aquellas piezas o repuestos del vehículo.

1.1 Los siguientes vehículos únicamente recibirán mantenimiento correctivo cuando sea necesario:

	CENTRO	VEHICULO	PLACA	AÑO
1	ADMON. SUPERIOR	TOYOTA RUNNER	N 10801	1999
2	ADMON. SUPERIOR	TOYOTA RUNNER	N 10802	1999
3	ADMON. SUPERIOR	TOYOTA RUNNER	N 10898	1999
4	ADMON. SUPERIOR	TOYOTA RUNNER	N 10900	1999
5	ADMON. SUPERIOR	TOYOTA RUNNER	N 10769	1999
6	ADMON. SUPERIOR	MICROBUS KIA BESTA	N 5323	1995
7	ADMON. SUPERIOR	MICROBUS MITSUBISHI	N 11094	1999
8	ADMON. SUPERIOR	PICK UP MAZDA MAZDA	N 12018	1998
9	ADMON. SUPERIOR	NISSAN PATH FINDER	N 14747	1993
10	ADMON. SUPERIOR	PICK UP ISUZU	N 15079	2000
11	ADMON. SUPERIOR	TOYOTA COROLA XLI	N15531	1993
12	ADMON. SUPERIOR	MAZDA 323LX	N14986	1998
13	ADMON. SUPERIOR	MAZDA 323LX	N7599	1998
14	ADMON. SUPERIOR	MAZDA 323LX	N7603	1998
15	CRIOR	TOYOTA RUNNER	N 10798	1999
16	CRIOR	PICK UP ISUZU	N 15080	2000
17	CRIOR	TOYOTA LAND CRUISER	N 11170	1998
18	CRIOR	MICROBUS NISSAN URVAN	N 16913	2005
19	CRIO	TOYOTA RUNNER	N 10899	1999
20	CRIO	TOYOTA LAND CRUISER	N 11171	1998
21	CRIO	MICROBUS NISSAN URVAN	N 16914	2005
22	CAA	PICK UP TOYOTA	N 15164	2001
23	CAA	KIA AMBULANCIA	N 16687	2003
24	CAA	TOYOTA AMBULANCIA	N2204	1990
25	CRC	PICK UPNISSAN	N 16072	1994
26	CAL	TOYOTA AMBULANCIA	N2209	1990
27	CRP	PICK UP NISSAN FRONTIER	N17090	2003
28	CALE	TOYOTA RUNNER	N 10779	1999
29	CRINA	MOTOCICLETA ZUSUKI	M41828	2000
30	ADMON	MOTOCICLETA ZUSUKI	M81540	2009
31	ADMON	MOTOCICLETA ZUSUKI	M23208	1998



- 1.2 El mantenimiento correctivo se orienta a resolver fallas mediante sustitución o reparación de partes e incluye reparaciones en los sistemas mecánicos, eléctricos e hidráulicos, mano de obra, repuestos y materiales. Entre las fallas más frecuentes se encuentran:
- 1.2.1 Operaciones correctivas para el Sistema de Frenos
 - 1.2.2 Operaciones correctivas para el Sistema de Suspensión
 - 1.2.3 Operaciones correctivas para el Sistema Diferencial
 - 1.2.4 Operaciones correctivas para el Sistema de Transmisión
 - 1.2.5 Operaciones correctivas para el Sistema de Dirección
 - 1.2.6 Operaciones correctivas generales y partes del Motor
 - 1.2.7 Operaciones correctivas del Sistema Eléctrico
 - 1.2.8 Operaciones correctivas para el Aire Acondicionado
 - 1.2.9 Operaciones correctivas para sistema de inyección electrónica
 - 1.2.10 Los repuestos deberán ser nuevos y genuinos, en su defecto podrán utilizarse equivalentes, previa aprobación del Administrador del Contrato, pero indicando que son de similar calidad que los genuinos; dicha calidad deberá estar adecuadamente garantizada por el Contratista.
 - 1.2.11 El servicio de mantenimiento correctivo será efectuado después de aprobado el presupuesto por el Administrador del Contrato, según el procedimiento siguiente:
 - a) El Contratista identificará y reportará por escrito, al administrador del contrato, la necesidad de reparación de fallas mediante sustitución o reparación de partes, lo cual será verificado por el Administrador de Contrato en la parte técnica para la debida autorización.
 - b) El Contratista presentará al administrador en la parte administrativa del contrato el presupuesto del mantenimiento correctivo, en un tiempo no mayor de tres días hábiles después de la recepción del vehículo, este incluirá por separado el valor de los repuestos, mano de obra, materiales o accesorios que se van a sustituir o reparar; los precios deberán incluir el IVA.
 - c) El Administrador del contrato en la parte administrativa en coordinación con el administrador en la parte técnica analizará el presupuesto y verificara lasos precios descritos en las rutinas del mantenimiento correctivo, las condiciones de las piezas a sustituir y si éste conviniere a los intereses del ISRI, firmará de aprobado él mismo (no se gestionará ningún pago por trabajos realizados o cambio de repuestos no autorizados).
 - d) Con la autorización del presupuesto El contratista procederá a realizar el mantenimiento correctivo correspondiente, devolviendo los repuestos o accesorios dañados junto a un listado de los mismos al administrador de contrato en la parte técnica. En caso de faltar alguna pieza remplazada, el ISRI no está en la obligación de cancelar dicho repuesto.
 - e) En el caso de que el mantenimiento correctivo requiera una actividad o repuesto que no está en el contrato este deberá indicarse por separado en el presupuesto para la debida autorización del Administrador de contrato si así lo estima conveniente.
 - 1.2.12 En el caso de no autorizarse un presupuesto de reparación, el Contratista deberá garantizar que entregará el vehículo de igual forma en que lo recibió, es decir que si se desarmó alguna pieza para diagnosticar, se regrese a las instalaciones del ISRI en la misma forma en que fue recibido, con un máximo de 3 días hábiles posteriores a la no aprobación del presupuesto.
 - 1.2.13 El mantenimiento correctivo deberá realizarse en un tiempo no mayor de doce días hábiles, después de la fecha en que se aprobó y entrego el presupuesto. El administrador del contrato en la parte técnica estudiará y aprobará aquellos casos debidamente justificados que ameriten mayor tiempo con previa solicitud del contratista.
 - 1.2.14 Todo mantenimiento que no esté contemplado en las respectivas rutinas y que sea necesario realizar dicho mantenimiento, el ofertante deberá presentar el respectivo presupuesto en mano de obra como en repuestos el cual será analizado por los Administradores de Contrato.
 - 1.2.15 En el caso que existan partes que no fueron incluidos en los listados de precios, los administradores deberán verificar los precios de mercados a fin de autorizar los presupuestos con cargo a los montos contratados.

i. DETALLE DE LAS RUTINAS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y LISTADO DE PRECIOS DE MANO DE OBRA Y REPUESTOS.

INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACION INTEGRAL			
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL			
LIBRE GESTION LG 12/2014			
MICROBUS TOYOTA COASTER/98 MOTOR 1HZ CHASIS HZB		MICROBUS NISSAN CIVILIAN/04 MOTOR TD42 CHASIS JN1UB	
N°	OFERTA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO	CENTRO DE SERVICIOS AUTO SHOP, S.A. DE CV.	
	ACTIVIDADES	MANO DE OBRA	REPUESTOS
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE FRENOS			
1	Revisión, limpieza y regulación general de frenos	\$22.60	\$0.00
2	Cambiar bomba central	\$33.90	\$150.00
3	Cambio de empaques de bomba central	\$33.90	\$55.00
4	Cambiar bombas auxiliar trasera c/u	\$22.60	\$55.00
5	Cambio de empaques de bomba auxiliar trasera c/u	\$22.60	\$12.00
6	Cambiar Bomba auxiliar delantera c/u	\$22.60	\$55.00
7	Cambiar empaques de bomba auxiliar delantera c/u	\$22.60	\$12.00
8	Cambio de bomba tipo caliper c/u (Nissan Civilian)	\$22.60	\$300.00
9	cambio de empaques de bomba tipo caliper c/u (Nissan Civilian)	\$22.60	\$95.00
10	Cambiar mangueras c/u	\$6.00	\$20.00
11	Cambio de tambores de frenos delanteros c/u	\$8.00	\$225.00
12	Cambio de tambores traseros c/u	\$8.00	\$225.00
13	Cambio de discos de frenos delanteros c/u (Nissan Civilian)	\$20.00	\$225.00
14	Rectificado tambores traseros y delanteros c/u	\$35.00	\$0.00
15	Cambio de zapatas delanteras (par)	\$28.00	\$45.00
16	Cambio de Pastillas de frenos delanteros (Nissan Civilian)	\$22.60	\$65.00
17	Cambio de fricciones traseras	\$30.00	\$45.00
18	Cambiar cables de frenos de mano c/u	\$12.00	\$130.00
19	Cambiar Hidroback	\$30.00	\$225.00
20	Cambiar ampolleta de frenos	\$6.00	\$35.00
21	Cambio de fricciones de freno de mano	\$22.60	\$35.00
22	Rectificar tambor de frenos de mano	\$22.60	\$0.00
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE SUSPENSIÓN			
1	Cambiar amortiguadores delanteros (par)	\$16.00	\$120.00
2	Cambiar amortiguadores traseros(par)	\$16.00	\$120.00
3	Cambio de esfera superior	\$25.00	\$30.00
4	Cambio de tijera inferior con esfera	\$45.00	\$225.00
5	Cambio de bujes de tijera(cada tijera)	\$20.00	\$12.00



6	Cambiar bujes de hojas de resorte (cada lado)	\$30.00	\$30.00
7	Cambiar hules de barra tensora	\$20.00	\$28.00
8	Cambiar pin central de hojas de resorte c/u	\$40.00	\$35.00
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DIFERENCIAL			
1	Cambio de Corona(incluye piñon de ataque,planetarios,satelites, valeros y retenedor y ajuste)	\$300.00	\$1,350.00
2	Cambio de valeros de bufas traseras (cada lado)	\$30.00	\$90.00
3	Cambio de valeros de bufas delanteras (cada lado)	\$30.00	\$90.00
4	Cambiar retenedor de piñón de ataque	\$30.00	\$60.00
5	Cambio de crucetas c/u	\$15.00	\$30.00
6	Cambio de soportes de cardan c/u	\$20.00	\$45.00
7	Cambio de retenedor de flecha (cada lado)	\$20.00	\$30.00
8	Cambio de espárragos con tuerca de bufas c/u	\$8.00	\$15.00
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE TRANSMISIÓN Y EMBRAGUE			
1	Desmontar y reparar caja de velocidades	\$250.00	\$500.00
2	Cambio de cables selectores de velocidades c/u	\$30.00	\$75.00
3	Desmontaje y montaje de caja de velocidades, cambio de embrague (prensa, disco, balero de collarín, balero piloto, rectificado de volante, cambio de sello trasero de cigüeñal)	\$175.00	\$650.00
4	Cambio de bomba central de embrague	\$40.00	\$100.00
5	Cambio de empaques de bomba central de embrague	\$40.00	\$60.00
6	Cambio de bomba auxiliar de embrague	\$25.00	\$75.00
7	Cambio de empaques de bomba auxiliar de embrague	\$25.00	\$45.00
8	Cambio de soportes de caja de velocidades c/u	\$20.00	\$45.00
9	Cambio de retenedor de cola de caja	\$20.00	\$30.00
10	Cambio de tubería de clutch	\$20.00	\$28.00
11	Cambio de manguera de clutch	\$20.00	\$30.00
12	Cambio de cable de velocímetro	\$20.00	\$45.00
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE DIRECCION			
Nº	ACTIVIDADES		
1	Cambio de masa de direccion	\$60.00	\$450.00
2	Cambio de bomba hidraulica de direccion	\$60.00	\$300.00
3	desmontar Y empacar masa de direccion hidraulica	\$60.00	\$150.00
4	Desmontar y empacar bomba hidraulica de direccion	\$60.00	\$150.00
5	Cambio de amortiguador de dirección	\$20.00	\$75.00
6	Cambio de barra central	\$40.00	\$200.00
7	Cambio de barra auxiliar	\$40.00	\$200.00
8	Cambiar brazo pitman	\$40.00	\$150.00

9	Cambiar tercer brazo	\$30.00	\$150.00
10	Cambiar manguera de dirección hidráulica c/u	\$20.00	\$35.00
11	Cambiar terminales c/u	\$15.00	\$45.00
12	Alineado y balanceo	\$20.00	\$0.00
13	Cambio de cruceta de masa de dirección	\$20.00	\$20.00
14	Cambio de maza bumerang	\$40.00	\$175.00
15	Cambio de maza de tercer brazo	\$40.00	\$175.00
16	Cambio de brazo bumerang	\$40.00	\$75.00
17	Cambio de valeros de bufas delantera c/u	\$20.00	\$40.00
18	Cambio de retenedor de bufa delantera c/u	\$20.00	\$15.00
19	Cambiar valeros y retenedores de bufas delanteras(cada lado interior y exterior)	\$30.00	\$75.00
20	Cambiar valeros y retenedores de bufas traseras(cada lado interior y exterior)	\$30.00	\$75.00
21	Enderezar Muñón c/u	\$45.00	\$0.00
OPERACIONES CORRECTIVAS DE PARTES SOBRE MOTOR DIESEL			
1	Ajuste general del motor(incluye rectificado y repuestos nesarios)	\$500.00	\$1,500.00
2	Desmontar, reparar y empacar culata	\$300.00	\$450.00
3	Cambio de culata completa (incluye asientos sellos,precamaras y valvulas)	\$300.00	\$2,000.00
4	Desmontaje , montaje y reparar bomba de inyección	\$200.00	\$650.00
5	Cambio de puntas de inyectores c/u	\$30.00	\$45.00
6	Cambio de sistema de distribución (faja, tensores, retenedor de levas)	\$150.00	\$250.00
7	Cambio de Mangueras de radiador c/u	\$6.00	\$20.00
8	Cambio de bomba de agua	\$150.00	\$100.00
9	Cambio de termostato	\$25.00	\$45.00
10	Cambio de empaque de punterías	\$20.00	\$40.00
11	Cambiar sellos delanteros de cigüeñal	\$12.00	\$8.00
12	Cambio de retenedor trasero de cigüeñal	\$75.00	\$15.00
13	Empacar carter	\$75.00	\$15.00
14	Sondeo de radiador principal (incluye desmontaje y montaje)	\$75.00	\$0.00
15	Sondeo de radiador auxiliar (incluye desmontaje y montaje)	\$55.00	\$0.00
16	Cambiar radiador principal	\$25.00	\$250.00
17	Cambiar radiador auxiliar	\$25.00	\$150.00
18	Cambiar fan clutch	\$60.00	\$175.00
19	Cambiar fajas de motor c/u	\$5.00	\$18.00
20	Cambiar soporte de motor c/u	\$20.00	\$45.00
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA ELECTRICO			
1	Reparar motor de arranque	\$40.00	\$100.00
2	Cambiar motor de arranque	\$30.00	\$250.00



3	Reparar alternador	\$40.00	\$100.00
4	Cambiar alternador	\$30.00	\$300.00
5	Reparar motor de cricos	\$40.00	\$60.00
6	Cambiar motor de cricos	\$30.00	\$80.00
7	Cambiar ampolletas de temperatura	\$20.00	\$15.00
8	Cambio de flotador de combustible (Incluye desmontar y montaje de tanque si es necesario)	\$60.00	\$75.00
9	Cambio de candelas incandescente c/u	\$15.00	\$22.00
10	Cambio de focos de dos contactos c/u	\$1.00	\$1.00
11	Cambio de focos de un contacto c/u	\$1.00	\$1.00
12	Cambio de control de luses	\$15.00	\$65.00
13	Cambio de pitos	\$15.00	\$30.00
14	Cambio de bocina de retroceso	\$10.00	\$30.00
15	Cambio de farol c/u	\$5.00	\$25.00
16	Cambio de batería 12 voltios 90 amp. c/u	\$5.00	\$75.00
17	Cambio de bornes de bronce de batería c/u	\$2.00	\$3.00
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO			
1	Carga de gas	\$25.00	\$20.00
2	Cambiar evaporador	\$60.00	\$100.00
3	Cambiar condensador	\$40.00	\$100.00
4	Cambiar compresor	\$40.00	\$300.00
5	Reparar compresor	\$60.00	\$100.00
6	Cambio de tubería c/u	\$15.00	\$15.00
7	Cambio de mangueras c/u	\$15.00	\$20.00
8	Cambio de ventilador c/u	\$15.00	\$75.00
9	Cambio de control de aire acondicionado	\$25.00	\$75.00
10	Cambio de filtro	\$20.00	\$45.00
11	Cambio de valvulas de expansion	\$20.00	\$45.00
12	Limpieza general de conductores de ventilacion	\$20.00	\$0.00
13	Cambio de termostato	\$20.00	\$45.00
TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO		\$5,418.80	\$16,505.00

INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACION INTEGRAL			
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL			
LIBRE GESTION LG 12/2014			
MICROBUSES LIVIANOS			
KIA BESTA/95 MOTOR TD27, CHASIS KNHTP73	MITSUBISHI L300/99 MOTOR 4D56 CHASIS JMYHNP		
AMBULANCIA TOYOTA /90 MOTOR 2L, CHASIS LH11	COMBUSTIBLE: DIESEL MOTOR DE 4 CILINDROS		

N°	OFERTA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO	CENTRO DE SERVICIOS AUTO SHOP, S.A. DE CV.	
	ACTIVIDADES	MANO DE OBRA	REPUESTOS
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE FRENOS			
1	Revisión, limpieza y regulación general de frenos	\$10.00	\$0.00
2	Cambiar bomba central	\$22.00	\$150.00
3	Cambio de empaques de bomba central	\$22.00	\$45.00
4	Cambiar bombas auxiliar trasera c/u	\$16.00	\$50.00
5	Cambio de empaques de bomba auxiliar trasera c/u	\$20.00	\$40.00
6	Cambiar Bomba auxiliar delantera c/u	\$20.00	\$150.00
7	Cambiar empaques de bomba auxiliar delantera	\$30.00	\$60.00
8	Cambiar mangueras c/u	\$12.00	\$18.00
9	Rectificado de tambores traseros c/u	\$12.00	\$0.00
10	Cambio de tambores de frenos c/u	\$6.00	\$100.00
11	Rectificado de discos de frenos delanteros c/u	\$18.00	\$0.00
12	Cambio de pastillas de frenos (dos lados)	\$24.00	\$45.00
13	Cambio de fricciones traseras lubricar regulaciones	\$24.00	\$55.00
14	Calzado de zapatas de frenos delanteros ambos lados	\$24.00	\$30.00
15	Calzado de zapatas de frenos traseros ambos lados	\$24.00	\$30.00
16	Cambiar cables de freno de mano	\$6.00	\$30.00
17	Cambiar hidroback	\$45.00	\$150.00
18	Cambiar ampolletas de frenos	\$5.00	\$20.00
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE SUSPENSIÓN			
1	Cambiar amortiguadores delanteros (par)	\$12.00	\$70.00
2	Cambiar amortiguadores traseros (par)	\$12.00	\$70.00
3	Cambio de bujes de fijera c/u	\$8.00	\$6.00
4	Cambio de esferas c/u	\$8.00	\$45.00
4	Cambio de hules de barra tensora	\$15.00	\$30.00
5	Cambio de hules de barra estabilizadora (juego completo)	\$12.00	\$40.00
6	Cambiar hules de hojas de resorte (cada lado)	\$18.00	\$20.00
7	Cambio de pin central de hoja de resorte (cada lado)	\$20.00	\$35.00
8	Cambio de Hojas de resorte (cada lado)	\$40.00	\$75.00
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DIFERENCIAL			
1	Cambio de Corona(incluye piñon de ataque,planetarios, satelites, valeros y retenedor y ajuste)	\$200.00	\$650.00
2	Cambiar retenedor de piñón de ataque	\$15.00	\$20.00
3	Cambio de crucetas c/u	\$15.00	\$20.00
4	Cambio de balero y retenedor de flecha (cada lado)	\$20.00	\$40.00
5	Cambio de esparragos de bufas o flechas c/u	\$6.00	\$4.00



OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE TRANSMISIÓN Y EMBRAGUE			
1	Desmontar y reparar caja de velocidades	\$250.00	\$500.00
2	Cambio de cables selectores de velocidades c/u	\$18.00	\$75.00
3	Desmontaje y montaje de caja de velocidades, cambio de embrague (prensa, disco, balero de collarín, balero piloto, rectificador de volante, cambio de sello trasero de cigüeñal)	\$125.00	\$350.00
4	Cambio de bomba central de embrague	\$12.00	\$50.00
5	Cambio de empaques de bomba central de embrague	\$18.00	\$45.00
6	Cambio de bomba auxiliar de embrague	\$12.00	\$35.00
7	Cambio de empaques de bomba auxiliar de embrague	\$18.00	\$20.00
8	Cambio de soportes de caja de velocidades c/u	\$15.00	\$45.00
9	Cambio de retenedor de cola de caja	\$12.00	\$10.00
10	Cambio de tubería de clutch	\$15.00	\$25.00
11	Cambio de manguera de clutch c/u	\$8.00	\$30.00
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE DIRECCION			
1	Empacar cremallera de dirección hidráulica	\$100.00	\$150.00
2	Cambiar bomba de dirección hidráulica	\$40.00	\$200.00
3	Cambiar manguera de dirección hidráulica c/u	\$20.00	\$30.00
4	Cambiar puntas de cremallera c/u	\$20.00	\$35.00
5	Cambio de polveras de cremalleras c/u	\$20.00	\$18.00
6	Cambiar terminales c/u	\$8.00	\$35.00
7	Alineado y balanceo	\$10.00	\$0.00
8	Cambio de valeros delanteros c/u	\$20.00	\$50.00
9	Cambio de retenedor de bufa delantera c/u	\$20.00	\$12.00
10	Enderezar muñón c/u	\$20.00	\$0.00
OPERACIONES CORRECTIVAS DE PARTES SOBRE MOTOR DIESEL			
1	Desmontar, empacar y ajustar motor de diesel (incluye rectificador y repuestos necesarios)	\$500.00	\$700.00
2	Cambio de culata completa (incluye válvulas, sellos, precamaras y empaques)	\$250.00	\$500.00
3	Desmontar ,reparar y empacar culata	\$150.00	\$350.00
4	Desmontaje , montaje y reparar bomba de inyección	\$250.00	\$400.00
5	Cambio de inyectores c/u	\$15.00	\$40.00
6	Calibración de inyectores c/u	\$20.00	\$25.00
7	Cambio de sistema de distribución (faja, tensor y retenedor)	\$75.00	\$150.00
8	Cambio de Mangueras de radiador c/u	\$4.00	\$18.00
9	Cambio de bomba de agua	\$30.00	\$60.00
10	Cambio de termostato	\$15.00	\$35.00
11	Cambio de empaque de punterías	\$10.00	\$15.00

12	Cambio de retenedor delantero de cigüeñal	\$20.00	\$15.00
13	Empacar carter	\$30.00	\$15.00
14	Sondeo y quitar fugas de radiador (incluye desmontaje y montaje)	\$35.00	\$0.00
15	Cambiar fajas de motor c/u	\$5.00	\$15.00
16	Cambiar radiador	\$25.00	\$150.00
17	Calibrar punterías	\$30.00	\$0.00
18	Cambiar fan clutch	\$15.00	\$150.00
19	Cambiar soportes de motor c/u	\$10.00	\$40.00
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA ELECTRICO			
1	Reparar motor de arranque	\$30.00	\$50.00
2	Cambiar motor de arranque	\$20.00	\$225.00
3	Reparar alternador	\$30.00	\$60.00
4	Cambiar alternador	\$20.00	\$150.00
5	Reparar motor de cricos	\$30.00	\$60.00
6	Cambiar motor de cricos	\$20.00	\$75.00
7	Cambiar ampolletas de temperatura	\$5.00	\$15.00
8	Cambiar ampolletas de aceite	\$5.00	\$20.00
9	Cambio de flotador de combustible (Incluye desmontar y montaje de tanque si es necesario)	\$40.00	\$75.00
10	Cambio de candelas incandescente c/u	\$5.00	\$18.00
11	Cambio de focos de dos contactos c/u	\$0.50	\$0.50
12	Cambio de focos de un contacto c/u	\$0.50	\$0.50
13	Cambio de control de luces	\$15.00	\$45.00
14	Cambio de farol c/u	\$4.00	\$20.00
15	Cambio de batería 12 voltios 90 amp.c/u	\$5.00	\$80.00
16	Cambio de 3 batería 12 voltios 75 amp. c/u	\$5.00	\$75.00
17	Cambio de bornes de bronce de batería c/u	\$2.00	\$3.00
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (Aplica solo Mitsubishi L300)			
1	Carga de gas	\$25.00	\$20.00
2	Cambiar evaporador	\$60.00	\$100.00
3	Cambiar condensador	\$40.00	\$100.00
4	Cambiar compresor	\$40.00	\$300.00
5	Reparar compresor	\$60.00	\$100.00
6	Cambio de tubería c/u	\$15.00	\$15.00
7	Cambio de mangueras c/u	\$15.00	\$20.00
8	Cambio de ventilador c/u	\$15.00	\$75.00
9	Cambio de control de aire acondicionado	\$25.00	\$75.00
10	Cambio de filtro	\$20.00	\$45.00
11	Cambio de válvula de expansión	\$20.00	\$45.00



12	Limpieza general de conductos de ventilación	\$20.00	\$0.00
13	Cambio de termostato	\$20.00	\$45.00
TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO		\$3,623.00	\$8,403.00
INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACION INTEGRAL			
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL			
LIBRE GESTION LG 12/2014			
MICROBUSES LIVIANOS ADAPTADOS PARA SILLA DE RUEDAS			
URVAN /05 MOTOR ZD30 CHASIS JN1LG		COMBUSTIBLE: DIESEL MOTOR DE 4 CILINDROS	
OFERTA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO		CENTRO DE SERVICIOS AUTO SHOP, S.A. DE CV.	
Nº	ACTIVIDADES	MANO DE OBRA	REPUESTOS
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE FRENOS			
1	Revisión, limpieza y regulación general de frenos	\$22.60	\$0.00
2	Cambiar bomba central	\$33.90	\$150.00
3	Cambio de empaques de bomba central	\$33.90	\$55.00
4	Cambiar bombas auxiliar trasera c/u	\$16.95	\$55.00
5	Cambio de empaques de bomba auxiliar trasera c/u	\$16.95	\$8.00
6	Cambiar Bomba auxiliar delantera c/u	\$24.00	\$100.00
7	Cambiar empaques de bomba auxiliar delantera c/u	\$24.00	\$20.00
8	Cambiar mangueras c/u	\$4.00	\$20.00
9	Rectificado de tambores traseros c/u	\$22.60	\$0.00
10	Cambio de tambores c/u	\$8.00	\$225.00
11	Rectificado de discos de frenos delanteros c/u	\$22.60	\$0.00
12	Cambio de pastillas de frenos (dos lados)	\$16.95	\$65.00
13	Cambio de fricciones traseras	\$24.00	\$60.00
14	Calzado de zapatas traseras(ambos lados)	\$24.00	\$40.00
15	Cambiar cables de freno de mano c/u	\$12.00	\$65.00
16	Cambiar hidroback	\$22.60	\$150.00
17	Cambiar ampolletas de frenos	\$4.00	\$35.00
18	Regulación general de frenos	\$22.60	\$0.00
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE SUSPENSIÓN			
1	Cambiar amortiguadores delanteros (par)	\$16.00	\$120.00
2	Cambiar amortiguadores traseros (par)	\$16.00	\$120.00
3	Cambio de bujes de tijera c/u	\$20.00	\$15.00
4	Cambio de esferas c/u	\$20.00	\$65.00
5	Cambio de hules de barra estabilizadora (juego)	\$20.00	\$40.00
6	Cambiar hules de hojas de resorte (cada lado)	\$30.00	\$30.00

7	Cambio de pin central de hoja de resorte (cada lado)	\$40.00	\$35.00
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DIFERENCIAL			
1	Cambio de Corona(incluye piñón de ataque, planetarios, satélites, valeros y retenedor y ajuste)	\$200.00	\$750.00
2	Cambiar retenedor de piñón de ataque	\$40.00	\$75.00
3	Cambio de cruceetas c/u	\$15.00	\$30.00
4	Cambio de valero de flecha (c/u)	\$30.00	\$70.00
5	Cambio de retenedor de flechas c/u	\$20.00	\$18.00
5	Cambio de espárragos de bufas o flechas	\$8.00	\$8.00
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE TRANSMISIÓN Y EMBRAGUE			
1	Desmontar y reparar caja de velocidades	\$250.00	\$500.00
2	Cambio de cables selectores de velocidades c/u	\$30.00	\$75.00
3	Desmontaje y montaje de caja de velocidades, cambio de embrague (prensa, disco, balero de collarín, balero piloto, rectificador de volante, cambio de sello trasero de cigüeñal)	\$175.00	\$550.00
4	Cambio de bomba central de embrague	\$40.00	\$100.00
5	Cambio de empaques de bomba central de embrague	\$40.00	\$60.00
6	Cambio de bomba auxiliar de embrague	\$25.00	\$75.00
7	Cambio de empaques de bomba auxiliar de embrague	\$25.00	\$45.00
8	Cambio de soportes de caja de velocidades c/u	\$20.00	\$45.00
9	Cambio de retenedor de cola de caja	\$20.00	\$15.00
10	Cambio de tubería de clutch	\$20.00	\$15.00
11	Cambio de manguera de clutch	\$20.00	\$30.00
12	Cambio de cables de palanca de velocidades c/u	\$20.00	\$35.00
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE DIRECCION			
1	Desmontar y Empacar cremallera de dirección hidráulica	\$150.00	\$150.00
2	Cambiar bomba de dirección hidráulica	\$60.00	\$250.00
3	Cambiar mangueras c/u	\$20.00	\$35.00
4	Cambiar puntas de cremallera c/u	\$20.00	\$45.00
5	Cambio de polveras de cremalleras c/u	\$20.00	\$20.00
6	Cambiar terminales c/u	\$15.00	\$45.00
7	Alineado y balanceo	\$20.00	\$0.00
8	Cambio de retenedor de bufa delantera c/u	\$20.00	\$15.00
9	Cambio de valeros de bufa delanteros c/u	\$20.00	\$60.00
10	Enderezar muñón c/u	\$45.00	\$0.00
OPERACIONES CORRECTIVAS DE PARTES SOBRE MOTOR DIESEL			
1	Desmontar, empacar y ajustar motor (incluye rectificado y repuestos necesarios)	\$500.00	\$1,500.00
2	Desmontar ,reparar y empacar culata	\$200.00	\$250.00
3	Cambio de culata completa (incluye válvulas, sellos, precamaras y empaques)	\$300.00	\$1,000.00
4	Desmontaje , montaje y reparar bomba de inyección	\$200.00	\$400.00



CONTRATO DE SUMINISTRO
L.G. 53/2014

5	Cambio de inyectores c/u	\$30.00	\$45.00
6	Calibración de inyectores c/u	\$45.00	\$30.00
7	Cambio de sistema de distribución (piñones)	\$100.00	\$300.00
8	Cambio de Mangueras de radiador c/u	\$4.00	\$20.00
9	Cambio de bomba de agua	\$60.00	\$100.00
10	Cambio de termostato	\$25.00	\$45.00
11	Cambio de empaque de punterías	\$20.00	\$40.00
12	Cambiar sellos delanteros de cigüeñal y eje de levas	\$12.00	\$8.00
13	Empacar carter	\$50.00	\$15.00
14	Sondeo y quitar fugas de radiador (incluye desmontaje y montaje)	\$55.00	\$0.00
15	Cambiar fajas de motor c/u	\$5.00	\$15.00
16	Cambiar radiador	\$25.00	\$250.00
17	Cambiar fan clutch	\$60.00	\$175.00
18	Cambiar soportes de motor c/u	\$20.00	\$45.00
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA ELECTRICO			
1	Reparar motor de arranque	\$40.00	\$100.00
2	Cambiar motor de arranque	\$30.00	\$250.00
3	Reparar alternador	\$40.00	\$100.00
4	Cambiar alternador	\$30.00	\$250.00
5	Reparar motor de cricos	\$40.00	\$60.00
6	Cambiar motor de cricos	\$30.00	\$80.00
7	Cambiar ampolletas de temperatura	\$20.00	\$15.00
8	Cambiar ampolletas de aceite	\$5.00	\$20.00
9	Cambio de flotador de combustible (Incluye desmontar y montaje de tanque si es necesario)	\$60.00	\$75.00
10	Cambio de candelas incandescente c/u	\$15.00	\$22.00
11	Cambio de focos de dos contactos c/u	\$1.00	\$1.00
12	Cambio de control de luces	\$15.00	\$45.00
13	Cambio de pitos	\$15.00	\$30.00
14	Cambio de foco alógeno H4	\$4.00	\$7.00
15	Cambio de focos de un contacto c/u	\$1.00	\$1.00
16	Cambio de batería 12 voltios 90 amp.c/u	\$5.00	\$80.00
17	Cambio de bornes de bronce de batería c/u	\$2.00	\$3.00
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO			
1	Carga de gas	\$25.00	\$20.00
2	Cambiar evaporador	\$60.00	\$100.00
3	Cambiar condensador	\$40.00	\$100.00
4	Cambiar compresor	\$40.00	\$300.00
5	Reparar compresor	\$60.00	\$100.00

6	Cambio de tubería c/u	\$15.00	\$15.00
7	Cambio de mangueras c/u	\$15.00	\$20.00
8	Cambio de ventilador c/u	\$15.00	\$75.00
9	Cambio de filtro	\$5.00	\$30.00
10	Cambio de Calculas de expansión	\$25.00	\$45.00
11	cambio de control del a/c	\$20.00	\$45.00
12	Cambio de termostato	\$20.00	\$45.00
TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO		\$4,309.65	\$10,861.00

INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACION INTEGRAL			
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL			
LIBRE GESTION LG 12/2014			
RUSTICOS 4X4			
TOYOTA RUNNER/99 MOTOR 1KZ CHASIS KZN185		PICK UP ISUZU /2000 MOTOR N.708317 CHASIS JAAT	
N°	OFERTA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO	CENTRO DE SERVICIOS AUTO SHOP, S.A. DE CV.	
	ACTIVIDADES	MANO DE OBRA	REPUESTOS
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE FRENOS			
1	Revisión, limpieza y regulación general de frenos	\$10.00	\$0.00
2	Cambiar bomba central	\$22.00	\$95.00
3	Cambio de empaques de bomba central	\$22.00	\$45.00
4	Cambiar bombas auxiliar trasera	\$16.00	\$50.00
5	Cambio de empaques de bomba auxiliar trasera c/u	\$20.00	\$40.00
6	Cambiar bombas auxiliar delantera tipo caliper	\$30.00	\$150.00
7	Cambiar empaques de bomba auxiliar delantera tipo caliper (dos lados)	\$30.00	\$60.00
8	Cambiar mangueras c/u	\$12.00	\$18.00
9	Cambiar pastillas de frenos delanteros (dos lados)	\$12.00	\$35.00
10	Cambio de discos de freno c/u	\$9.00	\$75.00
11	Rectificado de discos de freno c/u	\$15.00	\$0.00
12	Cambio de tambores de frenos c/u	\$12.00	\$100.00
13	Rectificado de tambores traseros c/u	\$15.00	\$0.00
14	Cambiar valeros y retenedores de bufas delanteras (cada lado)	\$30.00	\$60.00
15	Cambio de fricciones traseras (dos lados)	\$24.00	\$45.00
16	Calzar zapatas traseras(dos lados)	\$24.00	\$30.00
17	Cambiar cables de freno de mano c/u	\$12.00	\$30.00
18	Cambiar hidrovack	\$15.00	\$150.00
19	Cambiar ampolletas de frenos	\$5.00	\$20.00



OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE SUSPENSIÓN			
1	Cambiar amortiguadores delanteros (par)	\$12.00	\$70.00
2	Cambiar amortiguadores traseros (par)	\$12.00	\$70.00
3	Cambio de bujes de tijera c/u	\$18.00	\$25.00
4	Cambio de esferas c/u	\$24.00	\$45.00
5	Cambio de hules de barra estabilizadora (juego completo)	\$18.00	\$40.00
6	Cambio de hules de barra tensora (juego completo)	\$18.00	\$35.00
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DIFERENCIAL			
1	Cambio de Corona delantera (incluye piñón de ataque, planetarios, satélites, valeros y retenedor y ajuste)	\$250.00	\$550.00
2	Cambio de Corona trasera (incluye piñón de ataque, planetarios, satélites, valeros y retenedor y ajuste)	\$250.00	\$550.00
3	Cambio de puntas de flechas delanteras c/u	\$30.00	\$95.00
4	Cambiar polvera de flechas delanteras c/u	\$24.00	\$25.00
5	Cambio de crusetas c/u	\$10.00	\$25.00
6	Cambio de espárragos de bufas o flechas	\$6.00	\$4.00
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE TRANSMISIÓN Y EMBRAGUE			
1	Desmontar y reparar caja de velocidades completas	\$250.00	\$500.00
2	Desmontaje y montaje de caja de velocidades, cambio de embrague (prensa, disco, balero de collarín, balero piloto, rectificado de volante, cambio de sello trasero de cigüeñal)	\$150.00	\$350.00
3	Cambio de bomba central	\$24.00	\$75.00
4	Cambio de empaques de bomba central	\$24.00	\$45.00
5	Cambio de bomba auxiliar	\$24.00	\$45.00
6	Cambio de empaques de bomba auxiliar	\$24.00	\$25.00
7	Cambio de retenedor de cola de caja	\$12.00	\$20.00
8	Cambiar retenedores de flecha delantera c/u	\$8.00	\$18.00
9	Cambio de manguera de embrague	\$12.00	\$30.00
10	Cambio de sensor de velocímetro	\$12.00	\$50.00
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE DIRECCION			
1	Desmontar y reparar maza de dirección hidráulica	\$150.00	\$175.00
2	Desmontar y reparar cremallera de dirección hidráulica	\$150.00	\$150.00
3	Cambiar bomba de dirección hidráulica	\$75.00	\$200.00
4	Cambiar brazo pitman	\$15.00	\$90.00
5	Cambiar tercer brazo	\$15.00	\$90.00
6	Cambiar terminales de dirección	\$12.00	\$30.00
7	Cambio de barra central	\$20.00	\$150.00
8	Alineado y balanceo	\$10.00	\$0.00
9	Cambiar soporte de hule de enlace entre maza y timón	\$10.00	\$20.00
10	Cambio de punta de cremallera c/u	\$20.00	\$35.00

11	Cambio de polveras de cremallera c/u	\$20.00	\$15.00
12	Enderezar muñón c/u	\$20.00	
13	Cambio de valero de bufa delantera	\$20.00	\$50.00
OPERACIONES CORRECTIVAS DE PARTES SOBRE MOTOR DIESEL			
1	Desmontar, empacar y ajustar motor de diesel (incluye rectificado y repuestos necesarios)	\$500.00	\$800.00
2	Desmontar ,reparar y empacar culata	\$300.00	\$300.00
3	Cambio de culata completa (incluye válvulas, sellos, precamaras y empaques)	\$300.00	\$800.00
4	Desmontaje , montaje y reparar bomba de inyección	\$250.00	\$400.00
5	Cambio de inyectores c/u	\$15.00	\$60.00
6	Calibración de inyectores c/u	\$20.00	\$20.00
7	Cambio de sistema de distribución (faja, tensor, valero y retenedor)	\$75.00	\$150.00
8	Cambio de Mangueras de radiador c/u	\$4.00	\$18.00
9	Cambio de bomba de agua	\$30.00	\$60.00
10	Cambio de termostato	\$15.00	\$35.00
11	Cambio de empaque de punterías	\$10.00	\$15.00
12	Cambiar sellos delanteros de cigüeñal y eje de levas	\$8.00	\$15.00
13	Empacar carter	\$12.00	\$15.00
14	Sondeo de radiador (incluye desmontaje y montaje)	\$30.00	\$0.00
15	Cambiar fajas de motor c/u	\$5.00	\$15.00
16	Cambiar radiador	\$15.00	\$175.00
17	Calibrar punterías	\$30.00	\$0.00
18	Cambiar fan clutch	\$15.00	\$150.00
19	Cambiar empaque de múltiple de escape y salida de escape c/u	\$12.00	\$15.00
20	Reparar y limpieza de turbo	\$100.00	\$350.00
21	Cambiar soportes de motor c/u	\$10.00	\$40.00
22	Cambio de turo	\$100.00	\$500.00
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA ELECTRICO			
1	Reparar motor de arranque	\$30.00	\$50.00
2	Cambiar motor de arranque	\$20.00	\$225.00
3	Reparar alternador	\$30.00	\$60.00
4	Cambiar alternador	\$20.00	\$150.00
5	Reparar motor de cricos	\$30.00	\$60.00
6	Cambiar motor de cricos	\$20.00	\$75.00
7	Cambiar ampolletas de temperatura	\$5.00	\$15.00
8	Cambiar ampolletas de aceite	\$5.00	\$20.00
9	Cambio de flotador de combustible (Incluye desmontar y montaje de tanque si es necesario)	\$40.00	\$75.00
10	Cambio de candelas incandescente c/u	\$5.00	\$18.00

11	Cambio de focos de dos contactos c/u	\$0.50	\$0.50
12	Cambio de control de luces	\$15.00	\$45.00
13	Cambio de foco alógeno H4	\$4.00	\$6.00
14	Cambio de pitos	\$15.00	\$30.00
15	Cambio de foco de un contacto	\$1.00	\$1.00
16	Cambio de silbín	\$2.00	\$35.00
17	Cambio de batería 12 voltios 90 amp.c/u	\$5.00	\$80.00
18	Cambio de bornes de bronce de batería c/u	\$2.00	\$3.00
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO			
1	Carga de gas	\$25.00	\$20.00
2	Cambiar evaporador	\$60.00	\$100.00
3	Cambiar condensador	\$40.00	\$100.00
4	Cambiar compresor	\$40.00	\$300.00
5	Reparar compresor	\$60.00	\$100.00
6	Cambio de tubería c/u	\$15.00	\$15.00
7	Cambio de mangueras c/u	\$15.00	\$20.00
8	Cambio de ventilador c/u	\$15.00	\$75.00
9	Cambio de filtro	\$20.00	\$30.00
10	Cambio de termostato	\$20.00	\$45.00
11	Cambio de válvula de expansión	\$20.00	\$45.00
TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO		\$4,519.50	\$10,431.50

INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACION INTEGRAL			
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL			
LIBRE GESTION LG 12/2014			
TOYOTA LAND CRUISER/98 MOTOR 1HZ CHASIS HZJ75		COMBUSTIBLE: DIESEL MOTOR DE 6 CILINDROS	
Nº	OFERTA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO		CENTRO DE SERVICIOS AUTO SHOP, S.A. DE CV.
	ACTIVIDADES		MANO DE OBRA REPUESTOS
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE FRENOS			
1	Revisión, limpieza y regulación general de frenos	\$22.60	\$0.00
2	Cambiar bomba central	\$33.90	\$150.00
3	Cambio de empaques de bomba central	\$33.90	\$55.00
4	Cambiar bombas auxiliar trasera c/u	\$16.95	\$55.00
5	Cambio de empaques de bomba auxiliar trasera c/u	\$16.95	\$55.00
6	Cambiar mangueras c/u	\$4.00	\$20.00
7	Cambiar Bomba auxiliar delantera	\$16.95	\$55.00
8	Cambiar empaques de bomba auxiliar delantera (dos lados)	\$16.95	\$16.00

9	Cambiar pastillas de frenos delanteros (dos lados)	\$16.95	\$65.00
10	Rectificado de discos de freno c/u	\$22.60	\$0.00
11	Cambio de discos de freno c/u	\$16.95	\$125.00
12	Cambio de tambores traseros c/u	\$12.00	\$150.00
13	Rectificado de tambores traseros c/u	\$18.00	
14	Cambio de fricciones traseras (dos lados)	\$24.00	\$28.00
15	Cambiar cables de freno de mano c/u	\$12.00	\$65.00
16	Cambiar hidrovack	\$22.60	\$150.00
17	Cambiar ampolletas de frenos	\$4.00	\$35.00
18	Calzar zapatas de frenos traseros (ambos lados)	\$24.00	\$30.00
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE SUSPENSIÓN			
1	Cambiar amortiguadores delanteros (dos)	\$16.00	\$120.00
2	Cambiar amortiguadores traseros (dos)	\$16.00	\$120.00
3	Cambiar bujes de hojas de resorte delantero (cada lado)	\$30.00	\$30.00
4	cambio bujes de hojas de resorte trasero(cada lado)	\$30.00	\$30.00
5	Cambio de pin central de hojas de resorte c/u	\$40.00	\$35.00
6	cambio de hojas de resorte (cada lado)	\$45.00	\$75.00
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DIFERENCIAL			
1	Cambio de Corona delantera (incluye piñón de ataque, planetarios, satélites, valeros y retenedor y ajuste)	\$200.00	\$500.00
2	Desmontar y reparar corona trasera	\$200.00	\$500.00
3	Cambiar retenedores de flecha traseras c/u	\$20.00	\$18.00
4	Cambio de crusetas c/u	\$15.00	\$30.00
5	Desmontar y cambiar espárragos de bufas o flechas c/u	\$8.00	\$15.00
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE TRANSMISIÓN Y EMBRAGUE			
1	Desmontar y reparar caja de velocidades	\$250.00	\$500.00
2	Desmontar caja de velocidades, cambio de embrague (prensa, disco, balero de collarín, balero piloto, rectificado de volante, cambio de sello trasero de cigüeñal)	\$175.00	\$450.00
3	Cambio de bomba central	\$40.00	\$100.00
4	Cambio de empaques de bomba central	\$40.00	\$60.00
5	Cambio de bomba auxiliar	\$25.00	\$75.00
6	Cambio de empaques de bomba auxiliar	\$25.00	\$45.00
7	Cambio de retenedor de cola de caja	\$20.00	\$15.00
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE DIRECCION			
1	Desmontar y reparar maza de dirección hidráulica	\$75.00	\$150.00
2	Cambiar bomba de dirección hidráulica	\$60.00	\$250.00
3	Cambiar brazo pitman	\$30.00	\$80.00
4	Cambiar tercer brazo	\$30.00	\$80.00



5	Cambiar terminales de dirección c/u	\$15.00	\$45.00
6	Cambio de barra central de dirección	\$40.00	\$175.00
7	Alineado y balanceo	\$10.00	\$0.00
8	Cambio de balero de bufa delantera c/u	\$20.00	\$60.00
9	Cambiar soporte de hule de enlace entre maza y timón	\$20.00	\$35.00
10	Cambiar amortiguador de dirección	\$15.00	\$60.00
OPERACIONES CORRECTIVAS DE PARTES SOBRE MOTOR DIESEL			
1	Desmontar, empacar y ajustar motor de diesel (incluye rectificado y repuestos necesarios)	\$500.00	\$700.00
2	Desmontar ,reparar y empacar culata	\$150.00	\$300.00
3	Desmontaje , montaje y reparar bomba de inyección	\$250.00	\$400.00
4	Cambio de inyectores c/u	\$15.00	\$40.00
5	Calibración de inyectores c/u	\$20.00	\$35.00
6	Cambio de sistema de distribución (faja, tensor y retenedor)	\$75.00	\$150.00
7	Cambio de Mangueras de radiador c/u	\$4.00	\$18.00
8	Cambio de bomba de agua	\$30.00	\$75.00
9	Cambio de termostato	\$15.00	\$35.00
10	Cambio de empaque de punterías	\$10.00	\$15.00
11	Cambiar de retenedor delanteros de cigüeñal	\$8.00	\$15.00
12	Cambio de retenedor de ejes de levas	\$8.00	\$15.00
13	Empacar carter	\$20.00	\$15.00
14	Sondeo y quitar fugas de radiador (incluye desmontaje y montaje)	\$45.00	\$0.00
15	Cambiar fajas de motor c/u	\$5.00	\$15.00
16	Cambiar radiador	\$15.00	\$225.00
17	Calibrar punterías	\$30.00	\$0.00
18	Cambiar fan clutch	\$15.00	\$150.00
19	Cambiar empaque de salida de escape	\$12.00	\$15.00
20	Cambiar soportes de motor c/u	\$10.00	\$45.00
21	cambio de culata completa (incluye válvulas, sellos, precamaras y empaques)	\$300.00	\$1,000.00
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA ELECTRICO			
1	Reparar motor de arranque	\$30.00	\$50.00
2	Cambiar motor de arranque	\$20.00	\$225.00
3	Reparar alternador	\$30.00	\$60.00
4	Cambiar alternador	\$20.00	\$150.00
5	Reparar motor de cricos	\$30.00	\$60.00
6	Cambiar motor de cricos	\$20.00	\$75.00
7	Cambiar ampolletas de temperatura	\$5.00	\$15.00
8	Cambiar ampolletas de aceite	\$5.00	\$20.00

9	Cambio de flotador de combustible (Incluye desmontar y montaje de tanque si es necesario)	\$40.00	\$75.00
10	Cambio de candelas incandescente c/u	\$5.00	\$18.00
11	Cambio de focos de dos contactos c/u	\$0.50	\$0.50
12	Cambio de foco de un contacto	\$0.50	\$0.50
13	Cambio de silbín	\$2.00	\$25.00
14	Cambio de pitos	\$15.00	\$25.00
15	Cambio de control de luces	\$15.00	\$45.00
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO			
1	Carga de gas	\$25.00	\$20.00
2	Cambiar evaporador	\$60.00	\$100.00
3	Cambiar condensador	\$40.00	\$100.00
4	Cambiar compresor	\$40.00	\$300.00
5	Reparar compresor	\$60.00	\$100.00
6	Cambio de tubería c/u	\$15.00	\$15.00
7	Cambio de mangueras c/u	\$15.00	\$20.00
8	Cambio de ventilador c/u	\$15.00	\$75.00
9	Cambio de válvula de expansión	\$25.00	\$45.00
10	Cambio de filtro	\$25.00	\$45.00
TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO		\$3,940.30	\$9,634.00
INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACION INTEGRAL			
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL			
LIBRE GESTION LG 12/2014			
PICK UP SENSILLOS			
MAZDA B2500/98 MOTOR:WL CHASIS:JM7U		TOYOTA HILUX/2001 MOTOR: 2L CHASIS:KNFTRB	
NISSAN FRONTIER /03 MOTOR TD27 CHASIS JN1		ISUZU /2000 MOTOR:710618 CHASIS:JAATFR	
N°	OFERTA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO	CENTRO DE SERVICIOS AUTO SHOP, S.A. DE CV.	
	ACTIVIDADES	MANO DE OBRA	REPUESTOS
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE FRENOS			
1	Revisión, limpieza y regulación general de frenos	\$10.00	\$0.00
2	Cambiar bomba central	\$22.00	\$75.00
3	Cambio de empaques de bomba central	\$22.00	\$45.00
4	Cambiar bombas auxiliares delanteras tipo caliper c/u	\$16.00	\$250.00
5	Cambiar empaques de bomba auxiliar delanteras tipo caliper c/u	\$20.00	\$40.00
6	Cambiar mangueras c/u	\$4.00	\$18.00
7	Cambiar bombas auxiliar trasera c/u	\$12.00	\$30.00
8	Cambio de empaques de bomba auxiliar trasera c/u	\$12.00	\$18.00



9	Cambiar pastillas de frenos delanteros (dos lados)	\$12.00	\$35.00
10	Rectificado de discos de frenos c/u	\$15.00	\$0.00
11	Cambio de discos de freno c/u	\$12.00	\$75.00
12	Rectificado de tambores frenos c/u	\$18.00	\$0.00
13	Cambiar tambores de frenos c/u	\$6.00	\$100.00
14	Cambio de fricciones traseras(dos lados)	\$24.00	\$45.00
15	Cambiar cables de freno de mano	\$6.00	\$30.00
16	Calzado de zapatas frenos traseros(ambos lados)	\$24.00	\$28.00
17	Cambiar hidrovack	\$15.00	\$150.00
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE SUSPENSIÓN			
1	Cambiar amortiguadores delanteros (par)	\$12.00	\$70.00
2	Cambiar amortiguadores traseros (par)	\$12.00	\$70.00
3	Cambio de bujes de tijera c/u	\$12.00	\$12.00
4	Cambio de esferas c/u	\$12.00	\$45.00
5	Cambio de hules de barra estabilizadora (juego)	\$18.00	\$40.00
6	Cambio de hules de barra tensora (juego)	\$18.00	\$35.00
7	Cambio de pin central de hojas de resortes	\$12.00	\$15.00
8	Cambio de bujes de hojas de resorte c/u	\$15.00	\$20.00
9	Cambio de hoja de resorte (cada lado)	\$15.00	\$75.00
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DIFERENCIAL			
1	Cambio de Corona delantera (incluye piñón de ataque, planetarios, satélites, valeros y retenedor y ajuste)	\$250.00	\$550.00
2	Cambio de retenedor de flechas c/u	\$12.00	\$15.00
3	Cambio de crusetas c/u	\$10.00	\$22.00
4	Cambio de soporte de cardan	\$12.00	\$25.00
5	Cambiar de retenedor de piñón de ataque	\$18.00	\$15.00
6	Cambiar espárragos de bufas y flechas	\$6.00	\$4.00
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE TRANSMISIÓN Y EMBRAGUE			
1	Desmontar y reparar caja de velocidades	\$150.00	\$500.00
2	Desmontaje y montaje de caja de velocidades, cambio de embrague (prensa, disco, balero de collarín, balero piloto, rectificado de volante, cambio de sello trasero de cigüeñal)	\$75.00	\$350.00
3	Cambio de bomba central	\$12.00	\$35.00
4	Cambio de empaques de bomba central	\$18.00	\$20.00
5	Cambio de bomba auxiliar	\$12.00	\$30.00
6	Cambio de empaques de bomba auxiliar	\$18.00	\$15.00
7	Cambio de retenedor de cola de caja	\$12.00	\$10.00
8	Cambio de manguera de clutch	\$8.00	\$18.00
9	Cambio de cables selectores de velocidades c/u (nissan trader)	\$12.00	\$45.00

OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE DIRECCION			
1	Reparar maza de dirección hidráulica	\$75.00	\$125.00
2	Reparar maza de dirección mecánica	\$75.00	\$75.00
3	Cambiar bomba hidráulica de dirección	\$20.00	\$200.00
4	Cambiar hules de barra tensora(juego)	\$15.00	\$25.00
5	Cambiar brazo pitman	\$15.00	\$50.00
6	Cambiar tercer brazo	\$15.00	\$50.00
7	Cambiar terminales c/u	\$8.00	\$30.00
8	Alineado y balanceo	\$10.00	\$0.00
9	Cambiar soporte de hule de enlace entre maza y timon	\$10.00	\$20.00
10	Cambio de barra central	\$20.00	\$125.00
11	Enderezar muñón c/u	\$20.00	
12	Cambio de junta cardanica de direccion	\$20.00	\$30.00
OPERACIONES CORRECTIVAS DE PARTES SOBRE MOTOR DIESEL			
1	Desmontar, empacar y ajustar motor de diesel (incluye rectificado y repuestos nesarios)	\$500.00	\$800.00
2	Desmontar ,reparar y empacar culata	\$150.00	\$200.00
3	Cambio de culata completa (incluye valvulas,sellos,precamaras y empaques)	\$300.00	\$750.00
4	Desmontaje , montaje y reparar bomba de inyección	\$250.00	\$400.00
5	Cambio de inyectores c/u	\$15.00	\$40.00
6	Calibración de inyectores c/u	\$20.00	\$20.00
7	Cambio de sistema de distribución (faja, tensor y retenedor)	\$75.00	\$150.00
8	Cambio de Mangueras de radiador c/u	\$4.00	\$18.00
9	Cambio de bomba de agua	\$30.00	\$60.00
10	Cambio de termostato	\$15.00	\$35.00
11	Cambio de empaque de punterías	\$10.00	\$15.00
12	Cambiar sellos delanteros de cigüeñal y eje de levas	\$12.00	\$20.00
13	Empacar carter	\$12.00	\$15.00
14	Sondeo y quitar fugas de radiador (incluye desmontaje y montaje)	\$30.00	\$0.00
15	Cambiar fajas de motor c/u	\$5.00	\$15.00
16	Cambiar radiador	\$15.00	\$175.00
17	Calibrar punterías	\$30.00	\$0.00
18	Cambiar fan clutch	\$15.00	\$150.00
19	Cambiar soportes de motor c/u	\$10.00	\$40.00
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA ELECTRICO			
1	Reparar motor de arranque	\$30.00	\$75.00
2	Cambiar motor de arranque	\$20.00	\$225.00
3	Reparar alternador	\$30.00	\$75.00
4	Cambiar alternador	\$20.00	\$150.00



**CONTRATO DE SUMINISTRO
L.G. 53/2014**

5	Reparar motor de cricos	\$30.00	\$60.00
6	Cambiar motor de cricos	\$20.00	\$75.00
7	Cambiar ampolletas de temperatura	\$5.00	\$15.00
8	Cambiar ampolletas de aceite	\$5.00	\$20.00
9	Cambio de flotador de combustible (Incluye desmontar y montaje de tanque si es necesario)	\$40.00	\$75.00
10	Cambio de incandescente c/u	\$5.00	\$18.00
11	Cambio de focos de dos contactos c/u	\$0.50	\$0.50
12	Cambio de foco de un contacto	\$0.50	\$0.50
13	Cambio de silbin	\$1.00	\$25.00
14	Cambio de control de luces	\$15.00	\$45.00
15	Cambio de pitos	\$15.00	\$30.00
16	Cambio de batería 12 voltios 90amp.	\$5.00	\$80.00
17	Cambio de bornes de bronce de batería c/u	\$2.00	\$3.00

OPERACIONES CORRECTIVAS PARA SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO

1	Carga de gas	\$25.00	\$20.00
2	Cambiar evaporador	\$60.00	\$100.00
3	Cambiar condensador	\$40.00	\$100.00
4	Cambiar compresor	\$40.00	\$300.00
5	Reparar compresor	\$60.00	\$100.00
6	Cambio de tubería c/u	\$15.00	\$15.00
7	Cambio de mangueras c/u	\$15.00	\$20.00
8	Cambio de ventilador c/u	\$15.00	\$75.00
9	Cambio de valvula de expansión	\$25.00	\$45.00
10	Cambio de filtro	\$25.00	\$45.00
TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO		\$3,366.00	\$8,400.00

INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACION INTEGRAL

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

LIBRE GESTION LG 12/2014

CAMION

MOTOR DIESEL CUATRO CILINDROS

TOYOTA DINA/98 MOTOR:14B
CHASIS:BU221

N°	OFERTA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO	CENTRO DE SERVICIOS AUTO SHOP, S.A. DE CV.	
	ACTIVIDADES	MANO DE OBRA	REPUESTOS
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE FRENOS			
1	Revisión, limpieza y regulación general de frenos	\$22.60	\$0.00
2	Cambiar bomba central	\$33.90	\$150.00
3	Cambio de empaques de bomba central	\$33.90	\$55.00

4	Cambiar bombas auxiliar de frenos traseros c/u	\$16.95	\$55.00
5	Cambio de empaques de bombas auxiliares de frenos traseros c/u	\$16.95	\$12.00
6	Cambiar mangueras c/u	\$4.00	\$20.00
7	Cambiar bombas auxiliares de frenos delanteros	\$16.95	\$65.00
8	Cambio de empaques de bombas auxiliar de frenos delanteros c/u	\$16.95	\$12.00
9	Cambiar fricciones de frenos delanteros (dos lados)	\$24.00	\$55.00
10	Cambiar fricciones de frenos traseros (dos lados)	\$24.00	\$55.00
11	Rectificado de tambores de frenos c/u	\$30.00	\$0.00
12	Cambio de baleros de bufas delanteras	\$20.00	\$40.00
13	Cambio de retenedor de bufa delantera	\$20.00	\$20.00
14	Cambio de baleros de bufas trasera c/u	\$30.00	\$90.00
15	Cambio de retenedor de bufa de trasera	\$20.00	\$20.00
16	Cambiar cable de freno de mano	\$18.00	\$65.00
17	Cambiar hidrovack	\$30.00	\$150.00
18	Calzar zapatas de frenos delanteros ambos lados)	\$24.00	\$30.00
19	Calzar zapatas traseras(ambos lados)	\$24.00	\$30.00
20	Cambio de fricciones de freno de mano	\$16.95	\$20.00
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE SUSPENSIÓN			
1	Cambiar amortiguadores delanteros (par)	\$16.00	\$120.00
2	Cambiar amortiguadores traseros (par)	\$16.00	\$120.00
3	Cambio de bujes de eje delantero (ambos lados)	\$100.00	\$120.00
4	cambio de bujes de hojas de resorte (cada lado)	\$30.00	\$30.00
5	Cambio de pin central de hojas de resortes c/u	\$40.00	\$35.00
6	Cambio de hojas de resorte (cada lado)	\$75.00	\$175.00
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DIFERENCIAL			
1	Cambio de Corona delantera (incluye piñon de ataque,planetarios, satelites, valeros y retenedor y ajuste)	\$250.00	\$800.00
2	Cambio de crusetas c/u	\$15.00	\$30.00
3	Cambiar de retenedor de piñon de ataque	\$30.00	\$35.00
4	Cambio de soporte de cardan (par)	\$40.00	\$90.00
5	desmontar y Cambiar esparragos de bufas c/u	\$8.00	\$10.00
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE TRANSMISIÓN Y EMBRAGUE			
1	Desmontar y reparar caja de velocidades	\$250.00	\$500.00
2	Desmontaje y montaje de caja de velocidades, cambio de embrague (prensa, disco, balero de collarín, balero piloto, rectificado de volante, cambio de sello trasero de cigüeñal)	\$200.00	\$450.00
3	Cambio de bomba central	\$40.00	\$100.00
4	Cambio de empaques de bomba central	\$40.00	\$60.00
5	Cambio de bomba auxiliar	\$25.00	\$75.00
6	Cambio de empaques de bomba auxiliar	\$25.00	\$45.00



7	Cambio de cables selectores de velocidades c/u	\$30.00	\$75.00
8	Cambio de retenedor de cola de caja	\$20.00	\$15.00
9	Cambio de manguera de clutch	\$20.00	\$30.00
10	Cambio de cables de palanca de velocidades c/u	\$30.00	\$75.00
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE DIRECCION			
1	Desmontar y reparar maza de dirección mecánica	\$150.00	\$350.00
2	Cambiar brazo pitman	\$40.00	\$150.00
3	Cambiar tercer brazo	\$30.00	\$100.00
4	Cambiar terminales de dirección c/u	\$18.00	\$60.00
5	Cambio de barra central	\$40.00	\$200.00
6	Alineado y balanceo	\$20.00	\$0.00
7	Cambiar crusetas de masa de dirección	\$20.00	\$20.00
8	Enderezar muñón c/u	\$45.00	\$0.00
OPERACIONES CORRECTIVAS DE PARTES SOBRE MOTOR DIESEL			
1	Desmontar, empacar y ajustar motor de diesel (incluye rectificado y repuestos necesarios)	\$500.00	\$1,000.00
2	Desmontar ,reparar y empacar culata	\$300.00	\$450.00
3	Desmontaje , montaje y reparar bomba de inyección	\$200.00	\$400.00
4	Cambio de inyectores c/u	\$30.00	\$45.00
5	Calibración de inyectores c/u	\$30.00	\$30.00
6	Cambio de sistema de distribución (piñones)	\$100.00	\$300.00
7	Cambio de Mangueras de radiador c/u	\$4.00	\$20.00
8	Cambio de bomba de agua	\$60.00	\$100.00
9	Cambio de termostato	\$25.00	\$45.00
10	Cambio de empaque de punterías	\$20.00	\$40.00
11	Cambiar retenedor delantero de cigüeñal	\$25.00	\$12.00
12	Empacar carter	\$40.00	\$15.00
13	Sondeo y quitar fugas de radiador (incluye desmontaje y montaje)	\$55.00	\$0.00
14	Cambiar fajas de motor c/u	\$5.00	\$15.00
15	Cambiar radiador	\$25.00	\$250.00
16	Calibrar punterías	\$40.00	\$0.00
17	Cambiar fan clutch	\$20.00	\$175.00
18	Cambiar soportes de motor c/u	\$20.00	\$35.00
19	Cambio de culata completa (incluye válvulas, sellos, precamaras y empaques)	\$350.00	\$1,300.00
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA ELECTRICO			
1	Reparar motor de arranque	\$40.00	\$100.00
2	Cambiar motor de arranque	\$30.00	\$250.00
3	Reparar alternador	\$40.00	\$100.00
4	Cambiar alternador	\$30.00	\$250.00

5	Reparar motor de cricos	\$40.00	\$60.00
6	Cambiar motor de cricos	\$30.00	\$80.00
7	Cambiar ampolletas de temperatura	\$20.00	\$15.00
8	Cambiar ampolletas de aceite	\$5.00	\$20.00
9	Cambio de flotador de combustible (Incluye desmontar y montaje de tanque si es necesario)	\$60.00	\$75.00
10	Cambio de focos de dos contactos c/u	\$1.00	\$1.00
11	Cambio de foco de un contacto	\$1.00	\$1.00
12	Cambio de silbín	\$4.00	\$35.00
13	Cambio de control de luces	\$30.00	\$45.00
14	Cambio de pitos	\$15.00	\$30.00
15	Cambio de batería 12 voltios 90amp.	\$5.00	\$80.00
16	Cambio de bornes de bronce de batería c/u	\$4.00	\$35.00
TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO		\$4,310.15	\$10,223.00

INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACION INTEGRAL			
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL			
LIBRE GESTION LG 12/2014			
MINIBUS			
COMBUSTIBLE: DIESEL MOTOR DE 6 CILINDROS		MITSUBISHI/98 MOTOR 6D14 NK21 PLACA N11174	
N°	OFERTA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO	CENTRO DE SERVICIOS AUTO SHOP, S.A. DE CV.	
	ACTIVIDADES	MANO DE OBRA	REPUESTOS
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE FRENOS			
1	Revisión, limpieza y regulación general de frenos	\$22.60	\$0.00
2	Cambiar bomba central de frenos	\$33.90	\$150.00
3	Cambiar Empaques de bomba central de frenos	\$33.90	\$55.00
4	Cambiar bombas auxiliar de frenos traseros c/u	\$16.95	\$55.00
5	Cambiar empaques de bomba auxiliar de frenos traseros c/u	\$16.95	\$8.00
6	Cambiar mangueras c/u	\$4.00	\$20.00
7	Cambiar bombas auxiliar de frenos delanteros c/u	\$16.95	\$55.00
8	Cambiar empaques de bombas auxiliares de frenos delanteros c/u	\$16.95	\$8.00
9	Cambiar fricciones de frenos delanteros (dos lados)	\$24.00	\$65.00
10	Cambiar fricciones de frenos traseros (dos lados)	\$24.00	\$65.00
11	Rectificar tambores de frenos c/u	\$30.00	\$0.00
12	Cambiar tambores de frenos c/u	\$15.00	\$150.00



CONTRATO DE SUMINISTRO
L.G. 53/2014

13	Cambiar valeros de bufa delantera	\$20.00	\$60.00
14	Cambiar retenedor de bufas delanteras	\$20.00	\$20.00
15	Cambiar valeros de bufas traseras c/u	\$30.00	\$70.00
16	Cambiar retenedor de bufas traseras c/u	\$20.00	\$15.00
17	Cambiar cables de frenos de mano	\$12.00	\$130.00
18	Cambiar Hidroback	\$22.60	\$150.00
19	Cambiar fricciones de freno de mano	\$16.95	\$20.00
20	Calzar zapatas traseras (ambos lados)	\$24.00	\$30.00
21	Calzar zapatas de frenos delanteros (ambos lados)	\$24.00	\$30.00
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE SUSPENSIÓN			
1	Cambiar amortiguadores delanteros (par)	\$16.00	\$120.00
2	Cambiar amortiguadores traseros (par)	\$16.00	\$120.00
3	Cambio de bujes de eje delantero (dos lados)	\$75.00	\$75.00
4	Cambio pin central de hojas de resorte (cada lado)	\$40.00	\$35.00
5	Cambiar hojas de resorte (cada lado)	\$75.00	\$150.00
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DIFERENCIAL			
1	Cambio de Corona delantera (incluye piñón de ataque planetarios, satélites, valeros, retenedor y ajuste)	\$300.00	\$1,300.00
2	Cambio de crusetas c/u	\$15.00	\$30.00
3	Cambiar de retenedor de piñón de ataque	\$30.00	\$35.00
4	Cambiar espárragos de bufas c/u	\$8.00	\$15.00
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE TRANSMISIÓN Y EMBRAGUE			
1	Desmontar y reparar caja de velocidades	\$250.00	\$500.00
2	Desmontar caja de velocidades, cambio de embrague (prensa, disco, balero de collarín, balero piloto, rectificador de volante, cambio de sello trasero de cigüeñal)	\$150.00	\$450.00
3	Cambio de bomba central de embrague	\$40.00	\$100.00
4	Cambio de empaques a bomba central de embrague	\$40.00	\$80.00
5	Cambio de bomba auxiliar de embrague	\$25.00	\$75.00
6	Cambio de empaques a bomba auxiliar de embrague	\$25.00	\$45.00
7	Cambio de retenedor de cola de caja	\$20.00	\$20.00
8	Cambiar manguera de clutch c/u	\$20.00	\$30.00
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE DIRECCION			
1	Desmontar y reparar masa de dirección hidráulica	\$75.00	\$150.00
2	Cambio de bomba de dirección hidráulica	\$75.00	\$150.00
3	Cambiar crucetas de masa de dirección c/u	\$20.00	\$20.00
4	Cambiar brazo pitman	\$40.00	\$150.00
5	Cambiar tercer brazo	\$30.00	\$100.00
6	Cambiar terminales c/u	\$15.00	\$45.00
7	Alineado y balanceo	\$20.00	\$0.00

8	Enderezar Muñón c/u	\$45.00	\$0.00
	Cambio de barra central		
	OPERACIONES CORRECTIVAS DE PARTES SOBRE MOTOR DIESEL		
1	Desmontar, empacar y ajustar motor (incluye rectificado y repuestos necesarios)	\$500.00	\$1,500.00
2	Desmontar, reparar y empacar culata	\$250.00	\$500.00
3	Desmontaje , montaje y reparar bomba de inyección	\$200.00	\$400.00
4	Cambio de inyectores c/u	\$30.00	\$45.00
5	Calibrar inyectores c/u	\$30.00	\$20.00
6	Cambio sistema de distribución (piñones, retenedores)	\$100.00	\$300.00
7	Cambio Mangueras de radiador c/u	\$4.00	\$20.00
8	Cambio de bomba de agua	\$60.00	\$100.00
9	Cambio de termostato	\$25.00	\$45.00
10	Cambio de empaques de punterías	\$20.00	\$40.00
11	Cambiar retenedor delantero de cigüeñal	\$25.00	\$12.00
12	Empacar carter	\$40.00	\$15.00
13	Sondeo y quitar fugas de radiador (incluye desmontar y montaje)	\$55.00	\$0.00
14	Cambiar fajas de motor c/u	\$5.00	\$15.00
15	Cambiar radiador	\$25.00	\$250.00
16	Calibrar punterías	\$40.00	\$0.00
17	Cambiar soportes de motor c/u	\$20.00	\$45.00
18	Cambio de culata (incluye válvulas, sellos, precamaras y empaques)	\$350.00	\$1,300.00
	OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA ELECTRICO		
1	Reparar motor de arranque	\$40.00	\$100.00
2	Cambiar motor de arranque	\$30.00	\$250.00
3	Reparar alternador	\$40.00	\$100.00
4	Cambiar alternador	\$30.00	\$250.00
5	Reparar motor de cricos	\$40.00	\$60.00
6	Cambiar motor de cricos	\$30.00	\$80.00
7	Cambiar ampolletas de temperatura	\$20.00	\$15.00
8	Cambiar ampolleta de aceite	\$5.00	\$20.00
9	Cambiar flotador de combustible (incluye desmontar y montaje de tanque si es necesario)	\$60.00	\$75.00
10	Cambio de focos de dos contactos	\$1.00	\$1.00
11	Cambio de focos de un contacto	\$1.00	\$1.00
12	Cambio de sealbean	\$4.00	\$35.00
13	Cambio de control de luces	\$30.00	\$45.00
14	Cambio de baterías 12 voltios 90 amp. c/u	\$5.00	\$80.00
15	Cambio de bornes de bronce para batería c/u	\$2.00	\$3.00
	OPERACIONES CORRECTIVAS PARA SISTEMA DE AIRE		



ACONDICIONADO			
1	Carga de gas	\$25.00	\$30.00
2	Cambiar evaporador	\$60.00	\$100.00
3	Cambiar condensador	\$40.00	\$100.00
4	Cambiar compresor	\$40.00	\$300.00
5	Reparar compresor	\$60.00	\$100.00
6	Cambio de tubería c/u	\$15.00	\$15.00
7	Cambio de mangueras c/u	\$15.00	\$20.00
8	Cambio de ventilador c/u	\$15.00	\$75.00
9	Cambio de filtro	\$5.00	\$30.00
10	Cambio de termostato	\$20.00	\$45.00
11	Cambio de control de aire acondicionado	\$30.00	\$45.00
12	Cambio de válvula de expansión	\$20.00	\$35.00
TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO		\$4,371.75	\$11,568.00

INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACION INTEGRAL			
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL			
LIBRE GESTION LG 12/2014			
VEHICULOS SEDAN MARCA :MAZDA 323LX AÑO: 1998 MOTOR:B65 CHASIS:JM7BA		TOYOTA	
COROLLA LXI AÑO:1993 MOTOR: 4AB CHASIS :AE101 COMBUSTIBLE GASOLINA			
OFERTA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO		CENTRO DE SERVICIOS AUTO SHOP, S.A. DE CV.	
Nº	ACTIVIDADES	MANO DE OBRA	REPUESTOS
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE FRENOS			
1	Revisión, limpieza y regulación general de frenos	\$10.00	\$0.00
2	Cambiar bomba central	\$22.00	\$95.00
3	Cambiar empaques de bomba central	\$22.00	\$45.00
4	Cambiar bombas auxiliares delanteras tipo caliper c/u	\$16.00	\$250.00
5	Cambiar empaques de bomba auxiliar delantera tipo caliper c/u	\$20.00	\$40.00
6	Cambiar mangueras c/u	\$4.00	\$18.00
7	Cambiar bombas auxiliar trasera c/u	\$12.00	\$30.00
8	Cambiar empaques de bomba auxiliar trasera c/u	\$12.00	\$12.00
9	Cambiar pastillas de frenos delanteros (dos lados)	\$12.00	\$35.00
10	Rectificar discos de frenos c/u	\$12.00	\$0.00
11	Cambiar discos de frenos c/u	\$12.00	\$95.00
12	Rectificar tambores de frenos c/u	\$12.00	\$0.00
13	Cambiar tambores de frenos c/u	\$12.00	\$100.00
14	Cambio de fricciones traseras (dos lados)	\$12.00	\$22.00
15	Cambiar cables de frenos de mano	\$6.00	\$30.00

16	Calzar zapatas de frenos tracers (ambos lados)	\$16.00	\$24.00
17	Cambiar Hidroback	\$15.00	\$150.00
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE SUSPENSION			
1	Cambiar amortiguadores delanteros (par)	\$12.00	\$115.00
2	Cambiar amortiguadores traseros (par)	\$12.00	\$110.00
3	Cambiar bujes de tijera delantera (cada Lado)	\$18.00	\$18.00
4	Cambio de bujes de tijera trasera (cada lado)	\$18.00	\$18.00
5	Cambio de esferas c/u	\$12.00	\$45.00
6	Cambio de hules de barra estabilizadora (juego completo)	\$12.00	\$40.00
7	Cambio de hules de barras tensoras (juego completo)	\$12.00	\$35.00
8	Cambio de terminales de barra estabilizadora	\$12.00	\$35.00
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE TRANSMISIÓN Y EMBRAGUE			
1	Desmontar y reparar caja de velocidades	\$150.00	\$500.00
2	Desmontar caja de velocidades, cambio de embrague (prensa, disco, balero de collarín, balero piloto, rectificador de volante, cambio de sello trasero de cigüeñal)	\$75.00	\$350.00
3	Cambio de bomba central de embrague	\$12.00	\$35.00
4	Cambio de empaques de bomba central de embrague	\$12.00	\$20.00
5	Cambio de bomba auxiliar de embrague	\$12.00	\$30.00
6	Cambio de empaques de bomba auxiliar de embrague	\$12.00	\$15.00
7	Cambio de retenedor de cubo de flecha c/u	\$12.00	\$20.00
8	Cambio manguera de clutch	\$8.00	\$22.00
9	Cambio de puntas de flechas	\$24.00	\$85.00
10	Cambio de baleros de cubo de flecha	\$24.00	\$150.00
11	Cambio de caja de velocidades	\$150.00	\$1,000.00
12	Cambio de cables selectores de velocidades c/u	\$18.00	\$85.00
13	Cambio de valeros de bufas y retenedores (cada lado)	\$24.00	\$85.00
14	Cambiar censor de velocímetro	\$24.00	\$85.00
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE DIRECCION			
1	Reparar cremallera de dirección hidráulica	\$75.00	\$150.00
2	Cambiar bomba hidráulica de dirección	\$50.00	\$200.00
3	Cambiar terminales c/u	\$12.00	\$35.00
4	Alineado y balanceo	\$15.00	
5	Cambiar puntas de cremallera c/u	\$15.00	\$50.00
6	Enderezar muñón	\$20.00	\$15.00
7	Cambio de junta cardanica de dirección	\$20.00	\$30.00
OPERACIONES CORRECTIVAS DE PARTES SOBRE MOTOR GASOLINA			
1	Desmontar, empacar y ajustar motor (incluye rectificador y repuestos que sean necesarios)	\$500.00	\$700.00



2	Desmontar, reparar y empaacar culata	\$150.00	\$200.00
3	Cambio de culata completa(incluye válvulas, sellos, y empaques)	\$250.00	\$800.00
4	Cambio de bomba de gasolina	\$65.00	\$150.00
5	Cambio de inyectores	\$15.00	\$40.00
6	Limpieza de inyectores y cuerpo de aceleración	\$60.00	\$20.00
7	Cambio de sistema de distribución (faja, tensores, retenedor)	\$75.00	\$200.00
8	Cambio de Mangueras de radiador c/u	\$5.00	\$18.00
9	Cambio de bomba de agua	\$30.00	\$60.00
10	Cambio de termostato	\$15.00	\$35.00
11	Cambio de empaques de punterías	\$18.00	\$15.00
12	Cambiar sellos delanteros de cigüeñal y eje de leva	\$75.00	\$30.00
13	Empacar carter	\$18.00	\$15.00
14	Sondeo y quitar fugas de radiador (incluye desmontar y montaje)	\$45.00	\$0.00
15	Cambiar fajas de motor c/u	\$5.00	\$15.00
16	Cambiar radiador	\$15.00	\$175.00
17	Calibrar punterías	\$30.00	\$0.00
18	Cambiar fan clutch	\$20.00	\$75.00
19	Cambiar soportes de motor c/u	\$15.00	\$45.00
20	Cambio de sensor de oxigeno	\$25.00	\$85.00
21	Cambio de censor tps	\$25.00	\$55.00
22	Cambio de censor de flujo de aire	\$25.00	\$150.00
23	Cambio censor de cigüeñal	\$25.00	\$100.00
24	Cambio de válvula de marcha mínima	\$25.00	\$100.00
25	Cambio de computadora	\$50.00	\$400.00
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA ELECTRICO			
1	Reparar motor de arranque	\$40.00	\$75.00
2	Cambiar motor de arranque	\$30.00	\$225.00
3	Reparar alternador	\$30.00	\$75.00
4	Cambiar alternador	\$20.00	\$175.00
5	Reparar motor de cricos	\$30.00	\$60.00
6	Cambiar motor de cricos	\$20.00	\$95.00
7	Cambiar ampolletas de temperatura	\$10.00	\$25.00
8	Cambiar ampolleta de aceite	\$10.00	\$20.00
9	Cambiar flotador de combustible (incluye desmontar y montaje de tanque si es necesario)	\$40.00	\$75.00
10	Cambio de incandescente c/u	\$5.00	\$18.00
11	Cambio de focos de dos contactos	\$0.50	\$0.50
12	Cambio de focos de un contacto	\$0.50	\$0.50

13	Cambio de farol H4 c/u	\$1.00	\$7.00
14	Cambio de control de luces	\$30.00	\$85.00
15	Cambio de pito	\$12.00	\$25.00
16	Cambio de batería 12 voltios 75 amp.	\$5.00	\$75.00
17	Cambio de bornes de bronce para batería c/u	\$1.00	\$3.00
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO			
1	Carga de gas	\$25.00	\$20.00
2	Cambiar evaporador	\$60.00	\$100.00
3	Cambiar condensador	\$40.00	\$100.00
4	Cambiar compresor	\$40.00	\$300.00
5	Reparar compresor	\$60.00	\$100.00
6	Cambio de tubería c/u	\$20.00	\$15.00
7	Cambio de mangueras c/u	\$15.00	\$20.00
8	Cambio de ventilador c/u	\$15.00	\$75.00
9	Cambio de filtro	\$5.00	\$30.00
10	Cambio de termostato	\$15.00	\$25.00
11	Cambio de control de aire acondicionado	\$45.00	\$85.00
12	Cambio de válvula de expansión	\$45.00	\$20.00
TOTAL DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MANO DE OBRA Y REPUESTOS		\$3,350.00	\$9,736.00

INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACION INTEGRAL			
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL			
LIBRE GESTION LG 12/2014			
COMBUSTIBLE: DIESEL MOTOR DE 4 CILINDROS RUSTICOS 4X4		NISSAN PATHFINDER AÑO 1993 MOTOR TD27 CHASIS JN1	PICK UP NISSAN /94 MOTOR TD27
OFERTA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO		CENTRO DE SERVICIOS AUTO SHOP, S.A. DE CV.	
Nº	ACTIVIDADES	MANO DE OBRA	REPUESTOS
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE FRENOS			
1	Revisión, limpieza y regulación general de frenos	\$10.00	\$0.00
2	Cambiar bomba central	\$22.00	\$75.00
3	Cambiar empaques de bomba central	\$22.00	\$45.00
4	Cambiar bomba auxiliar traseras	\$16.00	\$250.00
5	Cambiar empaques de bomba auxiliar trasera c/u	\$20.00	\$40.00
6	Cambiar bombas auxiliar delantera tipo caliper	\$4.00	\$18.00
7	Cambiar empaques de bomba auxiliar delantera tipo caliper (dos lados)	\$12.00	\$30.00



8	Cambiar mangueras c/u	\$12.00	\$18.00
9	Cambiar pastillas de frenos delanteros (dos lados)	\$12.00	\$35.00
10	Cambio de disco de frenos c/u	\$12.00	\$45.00
11	Rectificar discos de frenos c/u	\$15.00	\$0.00
12	Cambio de tambores de frenos c/u	\$6.00	\$100.00
13	Rectificar tambores de frenos c/u	\$18.00	
14	Cambiar valeros y retenedores de bufas delanteras (cada lado)	\$20.00	\$60.00
15	Cambio de fricciones traseras (dos lados)	\$24.00	\$45.00
16	Calzar zapatas traseras (dos lados)	\$24.00	\$28.00
17	Cambiar cables de frenos de mano c/u	\$6.00	\$30.00
18	Cambiar Hidroback	\$15.00	\$150.00
19	Cambio de ampolleta de frenos	\$8.00	\$25.00
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE SUSPENSION			
1	Cambiar amortiguadores delanteros (par)	\$12.00	\$70.00
2	Cambiar amortiguadores traseros (par)	\$12.00	\$70.00
3	Cambio de bujes de tijera c/u	\$12.00	\$12.00
4	Cambio de esferas c/u	\$12.00	\$45.00
5	Cambio de hules de barra estabilizadora (juego completo)	\$18.00	\$40.00
6	Cambio de hule de barra tensora (juego completo)	\$18.00	\$35.00
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DIFERENCIAL			
1	Cambio de Corona delantera (incluye piñón de ataque planetarios, satélites, valeros, retenedor y ajuste)	\$250.00	\$550.00
2	Cambio de Corona trasera (incluye piñón de ataque planetarios, satélites, valeros, retenedor y ajuste)	\$250.00	\$550.00
3	Cambio de puntas de flechas delanteras c/u	\$20.00	\$75.00
4	cambiar polveras de flechas delanteras c/u	\$20.00	\$22.00
5	Cambio de crucetas c/u	\$15.00	\$20.00
6	Cambiar espárragos de bufas y flechas c/u	\$6.00	\$4.00
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE TRANSMISIÓN Y EMBRAGUE			
1	Desmontar y reparar caja de velocidades completa	\$150.00	\$500.00
2	Desmontar caja de velocidades, cambio de embrague (prensa, disco, balero de collarín, balero piloto, rectificado de volante, cambio de sello trasero de cigüeñal)	\$75.00	\$350.00
3	Cambio de bomba central	\$12.00	\$35.00
4	Cambio de empaques de bomba central	\$18.00	\$20.00
5	Cambio de bomba auxiliar	\$12.00	\$30.00
6	Cambio de empaques de bomba auxiliar	\$18.00	\$15.00
7	Cambio de retenedor de cola de caja	\$12.00	\$10.00
8	Cambiar retenedores de flecha delantera c/u	\$12.00	\$12.00
9	Cambio de manguera de embrague	\$8.00	\$18.00

OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE DIRECCION			
1	Desmontar y reparar masa de dirección hidráulica	\$75.00	\$125.00
2	Desmontar y reparar cremallera de dirección hidráulica	\$125.00	\$225.00
3	Cambio de bomba hidráulica de dirección	\$50.00	\$200.00
4	Cambiar brazo pitman	\$20.00	\$60.00
5	Cambiar tercer brazo	\$15.00	\$65.00
6	Cambiar terminales de dirección	\$12.00	\$30.00
7	Cambio de barra central	\$20.00	\$150.00
8	Alineado y balanceo	\$10.00	\$0.00
9	Cambiar soporte de hule de enlace entre masa y timón	\$10.00	\$20.00
10	Cambio de puntas de cremallera c/u	\$20.00	\$85.00
11	Cambio de polveras de cremallera c/u	\$18.00	\$25.00
12	Enderezar muñón c/u	\$20.00	
13	Cambio de Valero de bufa delantera	\$20.00	\$55.00
OPERACIONES CORRECTIVAS DE PARTES SOBRE MOTOR DIESEL			
1	Desmontar, empacar y ajustar motor (incluye rectificado y repuestos necesarios)	\$500.00	\$800.00
2	Desmontar, reparar y empacar culata	\$150.00	\$200.00
3	Cambio de culata completa (incluye válvulas, sellos, precamaras y empaques)	\$300.00	\$750.00
4	Desmontaje, montaje y reparación de bomba de inyección	\$250.00	\$400.00
5	Cambio de inyectores c/u	\$15.00	\$40.00
6	Calibrar inyectores c/u	\$20.00	\$20.00
7	Cambio de sistema de distribución (faja, tensor, Valero y retenedor)	\$75.00	\$150.00
8	Cambio de Mangueras de radiador c/u	\$4.00	\$18.00
9	Cambio de bomba de agua	\$30.00	\$60.00
10	Cambio de termostato	\$15.00	\$35.00
11	Cambio de empaque de punterías	\$10.00	\$15.00
12	Cambiar sellos delanteros de cigüeñal	\$12.00	\$20.00
13	Empacar carter	\$12.00	\$15.00
14	Sondeo de radiador (incluye desmontaje y montaje)	\$30.00	\$0.00
15	Cambiar fajas de motor c/u	\$5.00	\$15.00
16	Cambiar radiador	\$15.00	\$175.00
17	Calibrar punterías	\$30.00	\$0.00
18	Cambiar fan clutch	\$15.00	\$150.00
19	Cambio de bomba de agua con fan clutch incorporado (aplica Nissan Path finder/93 y Pick up Nissan/94)	\$75.00	\$125.00
20	Cambiar empaque de múltiple de escape y salida de escape c/u	\$12.00	\$20.00



21	Reparar y limpieza de turbo	\$75.00	\$350.00
22	Cambiar soportes de motor c/u	\$10.00	\$40.00
23	Cambio de turbo	\$75.00	\$550.00
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA ELECTRICO			
1	Reparar motor de arranque	\$30.00	\$75.00
2	Cambiar motor de arranque	\$20.00	\$225.00
3	Reparar alternador	\$30.00	\$75.00
4	Cambiar alternador	\$20.00	\$150.00
5	Reparar motor de cricos	\$30.00	\$60.00
6	Cambiar motor de cricos	\$20.00	\$75.00
7	Cambiar ampolletas de temperatura	\$5.00	\$15.00
8	Cambiar ampolleta de aceite	\$5.00	\$20.00
9	Cambio de flotador de combustible (incluye desmontar y montaje de tanque si es necesario)	\$40.00	\$75.00
10	Cambio de incandescentes c/u	\$5.00	\$18.00
11	Cambio de focos de dos contactos	\$0.50	\$0.50
12	Cambio de control de luces	\$20.00	\$45.00
13	Cambio de foco alógeno H4	\$2.00	\$6.00
14	Cambio de pitos	\$15.00	\$25.00
15	Cambio de focos de un contacto	\$0.50	\$0.50
16	Cambio de silbín	\$4.00	\$15.00
17	Cambio de batería 12 voltios 90 amp.	\$5.00	\$80.00
18	Cambio de bornes de bronce para batería	\$2.00	\$3.00
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO			
1	Carga de gas	\$25.00	\$20.00
2	Cambiar evaporador	\$60.00	\$100.00
3	Cambiar condensador	\$40.00	\$100.00
4	Cambiar compresor	\$40.00	\$300.00
5	Reparar compresor	\$60.00	\$100.00
6	Cambio de tubería c/u	\$15.00	\$15.00
7	Cambio de mangueras c/u	\$15.00	\$20.00
8	Cambio de ventilador c/u	\$15.00	\$75.00
9	Cambio de filtro	\$25.00	\$45.00
10	Cambio de termostato	\$25.00	\$25.00
11	Cambio de válvula de expansión	\$25.00	\$45.00
TOTAL DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MANO DE OBRA Y REPUESTOS		\$3,989.00	\$10,273.00

- ii. El Contratista se compromete a reponer en un plazo no mayor de **10 DÍAS HÁBILES MAXIMO**, aquel servicio que presente fallas relacionadas a la reparación ejecutada anteriormente dentro del período garantizado; caso contrario se hará efectiva la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

DISTRIBUCION DE LOS BIENES CONTRATADOS								
<ul style="list-style-type: none"> Servicio de Mantenimiento Preventivo, será dado en los meses establecidos en la última columna del siguiente cuadro: 								
INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACION INTEGRAL - SECCION TRANSPORTE								
CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO								
	CENTRO	VEHICULO	PLACA	AÑO	CANT. DE MTO.	P.U. POR RUTINA DE MTO. PREVENTIVO	TOTAL	MESES PROGRAMADOS
1	ADMON. SUPERIOR	MINI BUSMITSUBISHI	N 11174	1998	1	\$445.00	\$445.00	JULIO
2		TOYOTA COASTER	N 11138	1998	1	\$418.00	\$418.00	AGOSTO
3		TOYOTA COASTER	N 11142	1998	1	\$418.00	\$418.00	SEP
4		TOYOTA COASTER	N 11147	1998	1	\$418.00	\$418.00	OCT
5		TOYOTA COASTER	N 11175	1998	1	\$418.00	\$418.00	NOV
6		MINIBUS NISSAN	N16458	2004	1	\$418.00	\$418.00	DIC
7		PICK UP NISSAN TRADER	N7898	1998	1	\$375.00	\$375.00	OCT
8		TOYOTA DYNA	N10910	1998	1	\$413.00	\$413.00	AGOSTO
9		MOTOCICLETA ZUSUKI	M81540	2009	1	\$48.00	\$48.00	SEP
10		MOTOCICLETA ZUSUKI	M23208	1998	1	\$48.00	\$48.00	OCT
11	CRIOR	TOYOTA COASTER	N 11146	1998	1	\$418.00	\$418.00	SEP
12	CRIO	TOYOTA COASTER	N 11172	1998	1	\$418.00	\$418.00	AGOSTO
13	CRINA	MOTOCICLETA ZUSUKI	M41828	2000	1	\$48.00	\$48.00	AGOSTO
MONTO TOTAL DE MANTEMINIENTO PREVENTIVO							\$ 4,303.00	
La programación del mantenimiento preventivo podrá ser modificada por los administradores de contrato previa comunicación con el contratista con copia a la UACI.								

Tales servicios serán suministrados durante el plazo y en la forma establecida en el presente contrato. A efectos de garantizar el cumplimiento del objeto del presente contrato, la institución contratante podrá realizar las gestiones de control en los aspectos material, técnico, financiero, legal y contable, que razonablemente considere necesarias a efectos de salvaguardar los intereses que persigue. **II. PRECIO Y FORMA DE PAGO.** El precio total por el suministro objeto del presente contrato asciende a la suma QUINCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON VEINTISIETE CENTAVOS, de los cuales OCHO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SESENTA Y TRES CENTAVOS corresponden al Fondo General y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS corresponden a Recursos Propios. El monto total del contrato será distribuido de la siguiente manera: CUATRO MIL TRESCIENTOS Y TRES 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$4,303.00) corresponden a Fondo General para el **mantenimiento preventivo** y ONCE MIL SESENTA Y NUEVE



27/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$11,069.27) corresponden a **mantenimiento correctivo** de los cuales CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO 63/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$4,425.63) corresponden a Fondo General y SEIS MIL SEISCIENTOS CUATENTA Y TRES 64/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$6,643.64) corresponden a Recursos Propios, los cuales serán cancelados de la siguiente manera: La cancelación se hará en dólares de los Estados Unidos de América en un plazo no mayor de 60 días, después de entregar los bienes y que estos sean recibidos de conformidad y la presentación de las correspondientes facturas de consumidor final y duplicado-cliente en las que deberá incluir el nombre del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, nombre de la dependencia del ISRI solicitante, la fuente de financiamiento por dependencia del ISRI (como se indicará en el contrato), además agregar el número de la Libre Gestión y Resolución de Adjudicación, Número del Contrato y el detalle de los bienes, la descripción deberá ser tal como aparece indicado en el contrato, la facturación será individual para cada una de las dependencias del ISRI solicitantes. El valor de los bienes contratados incluye IVA por lo que separadamente se consignará el valor de la retención a efectuarse, calculada sobre el precio neto (SIN IVA) de la operación a facturar. **III. PLAZO.** El plazo de servicio será a partir de la entrega de la copia del contrato debidamente legalizado hasta el mes de Diciembre del presente año según el cuadro de distribución para la entrega de bienes a todas las dependencias del ISRI. **Los mantenimientos programados para el mes de Julio y Agosto serán recibidos a partir de la entrega de la copia del contrato debidamente legalizado.** **IV. FORMA DE ENTREGA Y RECEPCION.** La recepción del servicio de realizara en el local de la empresa CENTRO DE SERVICIOS AUTO SHOP, S.A. DE C.V, ubicado en CALLE SAN NICOLAS N° 142 LA CIMA 2 SAN SALVADOR. **V. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** La institución contratante hace constar que el importe del presente contrato se hará con aplicación a las cifras presupuestarias correspondientes. **VI. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** El contratista se obliga a cumplir con las obligaciones del presente contrato y las condiciones de su oferta presentada. **VII. CESION.** Queda expresamente prohibido al contratista traspasar o ceder a cualquier título, los derechos y obligaciones que emanan del presente contrato. La trasgresión de esta disposición dará lugar a la caducidad del contrato. **VIII. GARANTIAS.** El Contratista deberá rendir a satisfacción del ISRI, dentro del plazo de 10 días hábiles, posterior a la recepción de fotocopia del contrato

debidamente legalizado, una GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (GCC), a favor del ISRI, por un monto del DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DEL CONTRATO, y deberá estar vigente por un período que inicie a partir de la firma de contrato hasta dos meses después de la última recepción del servicio contratado. La garantía deberá presentarla en la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones del ISRI, ubicada en Colonia Costa Rica, Avenida Irazú #181 San Salvador. **IX. ADMINISTRADORES DE CONTRATO.** El Contratista será el responsable de la ejecución del contrato, teniendo como contraparte a los administradores de contrato quienes serán los Administradores en la parte administrativa de cada una de las dependencias solicitantes: Centro de Atención a Ancianos "Sara Zaldívar" (CAASZ), Centro de Rehabilitación Integral para la Niñez y la Adolescencia (CRINA), Centro de Rehabilitación Integral de Occidente (CRIO), Centro del Aparato Locomotor (CAL), Centro de Audición y Lenguaje (CALE), Centro de Rehabilitación de Oriente (CRIOR), Centro de Rehabilitación de Ciegos "Eugenia de Dueñas" (CRC) y Centro de Rehabilitación Profesional (CRP) con apoyo técnico de la Coordinación de Transporte y en la Administración Superior el Coordinador de Transporte, esto con base a lo establecido en el Acuerdo Presidencial 27/2014, quienes lo administraran y le darán el respectivo seguimiento de acuerdo a los servicios solicitados por cada Centro o dependencia al que pertenezca quienes además deberán atender lo establecido en el Artículo 82 BIS de la LACAP. **X. INCUMPLIMIENTO.** En caso de mora en el cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones emanadas del presente contrato, se aplicarán las multas establecidas en el artículo ochenta y cinco de la LACAP. El contratista expresamente se somete a las sanciones que emanaren de la ley o del presente contrato, las que serán impuestas por la institución contratante, a cuya competencia se somete a efectos de la imposición. **XI. CADUCIDAD.** Serán causales de caducidad las establecidas en los literales a) y b) del artículo noventa y cuatro de la LACAP y en otras leyes vigentes. **XII. PLAZO DE RECLAMOS.** Los reclamos se podrán efectuar durante el periodo que dure la ejecución del presente contrato hasta dos meses posteriores a la entrega del servicio contratado. **XIII. MODIFICACION, AMPLIACION Y/O PRORROGA.** De común acuerdo el presente contrato podrá ser modificado y ampliado en cualquiera de sus partes; o prorrogado en su plazo de conformidad a la Ley, siempre y cuando concurra una de las situaciones siguientes: a) por motivos de caso fortuito o fuerza mayor tal como se establece en la cláusula XVI de este contrato, b) cuando existan nuevas necesidades, siempre vinculadas al objeto contractual, y c)



A

Cuando surjan causas imprevistas. En tales casos, la institución contratante emitirá la correspondiente resolución de modificación, ampliación o prórroga del contrato, la cual será firmada posteriormente por ambas partes, para lo cual este mismo instrumento acreditará la obligación contractual resultante de dicha ampliación, modificación o prórroga. **XIV. DOCUMENTOS CONTRACTUALES.** Forman parte integral del presente contrato los documentos establecidos en el artículo cuarenta y dos de la LACAP y otros documentos que emanen del presente contrato. En caso de controversia entre estos documentos y el contrato, prevalecerá este último. **XV. INTERPRETACION DEL CONTRATO.** De conformidad al artículo ochenta y cuatro incisos primero y segundo de la LACAP, la institución contratante se reserva la facultad de interpretar el presente contrato, de conformidad a la Constitución de la República, la LACAP, demás legislación aplicable y los Principios Generales del derecho Administrativo y de la forma que más convenga al interés público que se pretende satisfacer de forma directa o indirecta con la prestación objeto del presente instrumento, pudiendo en tal caso, girar las instrucciones por escrito que al respecto considere convenientes. El contratista expresamente acepta tal disposición y se obliga a dar estricto cumplimiento a las instrucciones que al respecto dicte la institución contratante las cuales le serán comunicadas por medio de su persona. **XVI. MODIFICACIÓN UNILATERAL.** Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, la institución contratante podrá modificar de forma unilateral el presente contrato, emitiendo al efecto la resolución correspondiente, la que formará parte integrante del presente contrato. Se entiende que no será modificable de forma sustancial, el objeto del mismo, que en caso que se altere el equilibrio financiero del presente contrato en detrimento del contratista, éste tendrá derecho a un ajuste de precios y, en general, que toda modificación será enmarcada dentro de los parámetros de la razonabilidad y buena fe. **XVII. CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR.** Por motivos de casos fortuito o fuerza mayor y de conformidad al artículo ochenta y seis de la LACAP el contratista, podrá solicitar una prórroga del plazo de cumplimiento de las obligaciones contractuales objeto del contrato en ejecución, debiendo justificar y documentar su solicitud, la cual para que sea efectiva, deberá ser aprobada por el contratante; si procediere la aprobación, el contratista deberá entregar la ampliación de la garantía de cumplimiento de contrato. En todo caso, y aparte de la facultad de la institución para otorgar tal

prórroga, la misma se concederá por medio de resolución razonada que formará parte integrante del presente contrato. **XVIII. SOLUCION DE CONFLICTOS.** Para resolver las diferencias o conflictos que surgieren durante la ejecución del presente contrato, se estará a lo dispuesto en el Título VIII, Capítulo I de la LACAP. **XIX. TERMINACIÓN BILATERAL.** Las partes contratantes podrán, de conformidad al artículo noventa y cinco de la LACAP, dar por terminado bilateralmente la relación jurídica que emana del presente contrato, debiendo en tal caso emitirse la resolución correspondiente y otorgarse el instrumento de resolución en un plazo no mayor de ocho días de notificada tal resolución. **XX. JURISDICCIÓN LEGISLACION APLICABLE.** Para los efectos jurisdiccionales de este contrato las partes nos sometemos a la legislación vigente de la República de El Salvador cuya aplicación se realizará de conformidad a lo establecido en el artículo cinco de la LACAP. Asimismo, señalamos como domicilio especial, el de esta ciudad a la competencia de cuyos tribunales nos sometemos. **XXI. NOTIFICACIONES.** Todas las notificaciones referentes a la ejecución de este contrato, serán válidas solamente cuando sean hechas por escrito a las direcciones de las partes contratantes, para cuyos efectos las partes señalamos como lugar para recibir notificaciones los siguientes: La Institución Contratante en Colonia Costa Rica, Avenida Irazú, N° 181, San Salvador y El Contratista en Calle San Nicolás, N°142, Colonia La Cima II, 30 metros al Oriente de la Despensa de don Juan, San Salvador. Así nos expresamos los comparecientes, quiénes enterados y conscientes de los términos y efectos legales del presente contrato, por convenir así a nuestros intereses, ratificamos su contenido, en fe de lo cual firmamos en la ciudad de San Salvador, a los trece días del mes de agosto de dos mil catorce.



DOY FE: Que las firmas que anteceden son **AUTENTICAS** por haber sido puestas a mi presencia de su puño y letra por **ALEX FRANCISCO GONZALEZ MENJIVAR**, Doctor en



medicina, de cincuenta y dos años de edad, del domicilio de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, a quien conozco e identifico por su Documento Único de Identidad número cero un millón setecientos treinta mil novecientos ochenta y uno - tres, actuando en calidad de Presidente de Junta Directiva y por lo tanto Representante Legal del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI), Institución Autónoma, de este domicilio, con Tarjeta de Identificación Tributaria número cero seiscientos catorce – ciento setenta mil trescientos veinticuatro – cero cero uno – nueve; personería jurídica que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista: a) Ley de creación del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos, publicada en el Diario Oficial tomo ciento noventa y tres, número doscientos treinta y nueve, del veintisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y uno de la que consta la existencia legal del Instituto; b) Secciones cuarenta y ocho a la cincuenta y uno del Código de Salud, publicado en el Diario Oficial número ochenta y seis del tomo doscientos noventa y nueve, del once de mayo de mil novecientos ochenta y ocho en el que consta que el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos funciona como una Institución Autónoma, con capacidad jurídica para contraer derechos y obligaciones, e intervenir en juicios, igualmente consta según artículo doscientos veinte de dicho cuerpo legal que el Presidente tendrá la representación legal del Instituto; c) Decreto Legislativo 970, publicado en el Diario Oficial No 12, Tomo No 394 del 19 de enero de dos mil doce, en el que consta la reforma al Art. 207 del Código de Salud, que modifica la denominación del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos por Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, y el mismo hace referencia que a partir de la vigencia del Decreto, cuando en otras disposiciones legales se mencione al Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos, o a los titulares del mismo, deberá entenderse que se refiere al Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral. De igual manera, todos los contratos celebrados, las obligaciones contraídas y los derechos que corresponden al Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos, deberá entenderse celebrados, contraídos y correspondientes al Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral; d) Acuerdo Ejecutivo número ochenta de fecha once de junio de dos mil catorce, por medio del cual se nombra al compareciente Presidente del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral para un periodo legal de funciones de dos años contados a partir del once de junio

de dos mil catorce y por **RAINIERO VLADIMIR CHAVEZ ESCOTO**, de cuarenta y seis años de edad, Ingeniero Industrial, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, a quien identifico por medio de su Documento Único de Identidad número cero un millón doscientos cuarenta y cuatro mil trescientos sesenta y siete - cero y Número de identificación Tributaria cero ochocientos veintiuno- ciento ochenta mil seiscientos sesenta y ocho- cero cero uno- cero, quien actúa como administrador Único y Representante Legal de la Sociedad CENTRO DE SERVICIOS AUTO SHOP, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia CENTRO DE SERVICIOS AUTO SHOP S.A. DE C.V., de nacionalidad Salvadoreña, de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce- ciento noventa mil seiscientos seis- ciento uno- cero; personería que doy fe de se legitima y suficiente por haber tenido a la vista: 1) Testimonio de Escritura Pública de de constitución de la sociedad CENTRO DE SERVICIOS AUTO SHOP, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia CENTRO DE SERVICIOS AUTO SHOP S.A. DE C.V. otorgada en esta ciudad, a las trece horas del día diecinueve de de junio del año dos mil seis, ante los oficios notariales de Mercedes Martínez Velado de Guardado, inscrito en el Registro de Comercio al numero TREINTA Y SEIS del Libro DOS MIL CIENTO CUARENTA Y TRES del Registro de Sociedades; en donde consta su naturaleza, denominación y domicilio, son los expresado, que su plazo es por tiempo indefinido, que la administración de la sociedad esta confiada a un administrador Único Propietario; que la representación legal de la sociedad la tiene el Administrador Único Propietario, pudiendo celebrar toda clase de actos y contratos como el presente; quien durara en sus funciones por un plazo de cinco años, 2) Credencial de nombramiento de Administrador Único Propietario, expedida el día veinticuatro de enero de dos mil doce, por la Licenciada María Auxiliadora Jaco de Chávez como Secretaria de la Junta General de Accionistas, de la cual consta como punto único del acta número doce, de fecha veinticuatro de Enero de dos mil doce, se nombró al compareciente como Administrador Único Propietario, para un periodo de cinco años, a partir de esa fecha, credencial inscrita en el registro de Comercio a número SIETE del Libro DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE, del registro de sociedades, el día dos de febrero de dos mil doce. San Salvador a los trece días del mes de agosto de dos mil catorce.



REPUBLICA DE EL SALVADOR
PRESIDENTE



ANA PATRICIA COTO DE PINO
NOTARIO
República de El Salvador

2

RECIBIDO

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y

CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Fecha: 14 AGO 2014 9:30pm

Hora: 9:30pm

Nombre: Osiris Aparicio

L. S. B.